

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA
ORDINARIA**

ACTA 189

Noviembre 29 de 2016

ÍNDICE

ACTA 189

Asistencia	3
Orden del día	3
Aprobación del orden del día	5
Proyecto de acuerdo para segundo debate N° 041 de 2016: «Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017».	5
Proposiciones	95
Asuntos varios	95
Anexos	98

FECHA: Medellín, 29 de noviembre de 2016

HORA: De las 9:26 a las 15:09 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Daniela Maturana Agudelo
Nataly Vélez Lopera
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Franz Alexander Restrepo Grisales
Aura Marleny Arcila Giraldo
Fabio Humberto Rivera Rivera
Ricardo León Yepes Pérez
Rober Bohórquez Álvarez
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Manuel Alejandro Moreno Zapata
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Daniel Carvalho Mejía
Luz María Múnera Medina
John Jaime Moncada Ospina
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Álvaro Múnera Builes
Santiago Jaramillo Botero
Jaime Alberto Mejía Alvarán
María Paulina Aguinaga Lezcano
Simón Molina Gómez
Norman Harry Posada
Jaime Roberto Cuartas Ochoa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Proyecto de acuerdo para segundo debate

Proyecto de Acuerdo N° 041 de 2016:

«Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017».

Proponentes

Alcalde de Medellín, Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga
Secretario de Hacienda, Orlando de Jesús Uribe Villa
Director de Planeación, César Augusto Hernández Correa

Ponentes

Concejales:

Carlos Alberto Zuluaga Díaz, coordinador
John Jaime Moncada Ospina
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Daniel Carvalho Mejía
Rober Bohórquez Álvarez
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Luz María Múnera Medina
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Nataly Vélez Lopera
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Manuel Alejandro Moreno Zapata

4. Lectura de comunicaciones
5. Propositiones
6. Asuntos varios

DESARROLLO:

- Minuto de silencio por las personas fallecidas en el accidente del avión procedente de Santa Cruz de la Sierra, con los integrantes del equipo Chapecoense de Brasil, que iban a jugar la final de la Copa Sudamericana con Atlético Nacional y demás ciudadanos brasileños, bolivianos y paraguayos.

1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

Se dio lectura por parte de la Secretaría, a excusa suscrita por la secretaria de las Mujeres, Gloria Luz Gómez Ochoa, quien delegó a la subsecretaria Juliana Zuluaga Reina.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Fabio Humberto Rivera Rivera
5. Ricardo León Yepes Pérez
6. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
7. Manuel Alejandro Moreno Zapata
8. Daniel Carvalho Mejía
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Luz María Múnica Medina
11. John Jaime Moncada Ospina
12. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
13. Jaime Alberto Mejía Alvarán
14. María Paulina Aguinaga Lezcano
15. Simón Molina Gómez
16. Norman Harry Posada

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. **Fue aceptada.**

El proyecto de acuerdo que se debatió fue el siguiente:

Proyecto de Acuerdo N° 041 de 2016:

«Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017».

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Quiero hacer una aclaración, acá tenemos la mayoría de secretarios de despacho, el de Hacienda viene en camino, porque el alcalde estaba atendiendo la tragedia de La Unión – Antioquia, el secretario estaba en la junta de EPM.

Antes de comenzar con la lectura del Informe de Ponencia, quiero saludar a César Augusto Hernández Correa, director de Planeación; Verónica de Vivero Acevedo, secretaria General; Natalia Andrea Ramírez Ángel, secretaria de Talento Humano; José Nicolás Duque, secretario de Gestión y Control Territorial; Nicolás Ríos, secretario de Suministros y Servicios; a Juan Esteban Martínez Ruiz, secretario de Movilidad; a Andrés Felipe Bedoya Rendón, secretario de Participación; Carlos Mario Toro, vicerrector Administrativo del ITM; al Gerente Financiero del Metro; Catalina Naranjo, subsecretaria Financiera de Hacienda.

Un saludo también a todo el equipo de Planeación, a los subsecretarios; Claudia Elena Hincapié, líder del programa de Presupuesto de la secretaría de Hacienda; a Juan David Valderrama, director del Inder; Alejandro Osorio, subsecretario de Planeación; Juliana Zuluaga, subsecretaria de las Mujeres; Miguel Silva, director de Sapiencia; José Eugenio Bustamante, gerente del Hospital General de Medellín; María Victoria Mejía Orozco, rectora del ITM; Luis Guillermo Patiño Aristizábal, secretario de Educación; Claudia Helena Arenas Pajón, secretaria de Salud; Amalia Londoño Duque, secretaria de Cultura Ciudadana; Humberto Iglesias Gómez, director del Isvimed; Oscar Guillermo Hoyos Giraldo, secretario del Medio Ambiente.

Se encuentra también la Contralora, está John Jairo Velásquez, secretario de Evaluación y Control; Ricardo Galindo, subsecretario de Desarrollo Económico; Luz Marina López Orozco, secretaria de Infraestructura Física”.

Intervino el concejal Simón Molina Gómez para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado, con excepción de las enmiendas.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

“Quisiera dar unas claridades sobre lo que se trató en el 1º debate. Creo que fue un éxito por parte de la Mesa haber nombrado once ponentes y nos dispusimos en una agenda intensa, muy bien preparada, con una gran participación de la secretaría de Hacienda y de Planeación para dilucidar las preocupaciones que asistían no solo a los concejales sino a la ciudadanía en general.

Este presupuesto sí tuvo el diálogo con la comunidad que exige la Constitución y la ley. Los últimos presupuestos de Medellín en toda su historia tradicionalmente han permitido expresar la consulta hacia la comunidad.

Nueve plenarias, 14 reuniones de comisión, hubo una sesión con las comunas y corregimientos, la comunidad participó y hubo total tranquilidad frente a lo expuesto por el Concejo en la ponencia.

Permite que frente al tema de la socialización, este proyecto cumplió totalmente lo estipulado en la Constitución y la Ley.

Este es un presupuesto de una gran inversión social y espero en este corto tiempo decir por qué creemos que este presupuesto cumple con la normatividad entre gasto público social, inversión y funcionamiento.

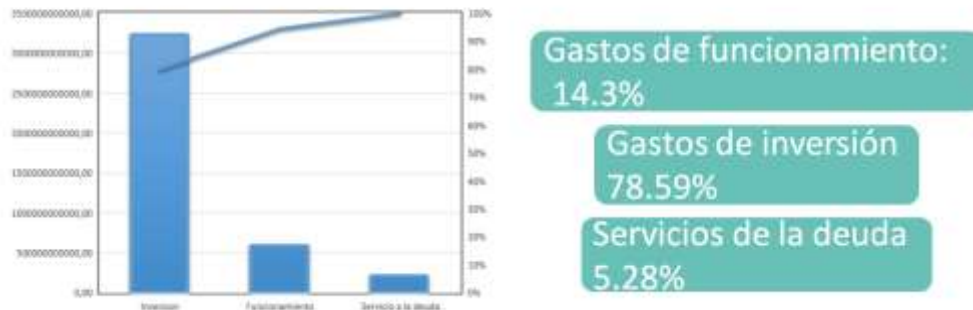
El Artículo 23 de la Ley 38 de 1989, determina los componentes del presupuesto:

- Gastos de funcionamiento
- Gastos de inversión
- Servicios de la deuda

En eso estamos siendo muy conservadores en la deuda, hemos respetado todas las fuentes de deuda que han hecho los gobiernos anteriores y por eso este presupuesto solamente permitió un endeudamiento de \$200.000 millones.

Fue una discusión seria para poder permitir ese endeudamiento, que se fue al gasto público social y a la inversión. Casi \$42.000 millones se fueron para Inclusión Social. Éramos conscientes que en esa entidad hacía falta inyectar unos recursos para no dejarla descapitalizada.

Componentes del presupuesto



El artículo 350 de la Constitución habla muy claro en la última parte:

...el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley. El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones». (sacar resaltado)

Gastos de funcionamiento:

«Son los que garantizan el funcionamiento y la marcha del aparato estatal. Entre los gastos de funcionamiento se encuentran los gastos de personal los gastos generales, transferencias y gastos de operación».

Dimos ejemplo en esta corporación cuando repartimos la ponencia, no en papel sino en un CD, para mandar el mensaje que queremos que el gobierno nacional en cuanto a servicios generales haga una política de austeridad bien importante, para efectos de tener más recursos para la inversión social.

Gastos de inversión:

- Los ponentes trabajamos con la conciencia de fortalecer la inversión social con responsabilidad.
- Procuramos los recursos para las obras inconclusas.

La Sentencia C-590 de 1992 de la Corte Constitucional dice:

«Todos los gastos incluidos dentro del presupuesto de inversión que tienen la finalidad de satisfacer las necesidades mínimas vitales del hombre como ser social, bien sea a través de la prestación de los servicios públicos, el subsidio de ellos a las clases más necesitadas o marginadas y las partidas incorporadas al presupuesto de gastos para la realización de aquellas obras que por su importancia y contenido social, le repostan un beneficio general a la población».

Con esto quiero demostrar a los ciudadanos que este proyecto impacta de forma muy importante el gasto público social, que este año supera el del año pasado.

Dice la Sentencia C 161 de 1991 en la última parte:

«Inversiones en el sentido económico financiero del término, puede provocar una proliferación de obras físicas que, lejos de permitir una mejor satisfacción de las necesidades básicas de la población, puede hacer inútil e irracional el gasto social».

Clasificación sectorial del gasto de inversión

PROYECTO	PARTICIP %	#Proyectos
DEFENSA Y SEGURIDAD	3,3%	19
INDUSTRIA Y COMERCIO	2,5%	41
SALUD	16,5%	25
COMUNICACIONES	0,1%	2
ENERGÍA	2,0%	1
TRANSPORTE	14,0%	53
EDUCACIÓN	33,1%	55
JUSTICIA	1,2%	27
MEDIO AMBIENTE	2,9%	23

GOBIERNO	3,5%	67
AGROPECUARIO	0,0%	1
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	5,6%	15
VIVIENDA	3,7%	16
DESARROLLO COMUNITARIO	4,4%	56
ARTE Y CULTURA	2,6%	43
RECREACIÓN Y DEPORTE	4,1%	24
OTROS SECTORES (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES)	0,3%	10
TOTAL ADMINISTRACIÓN	100,0%	478

Fuera del gasto público Social hay 120 proyectos. Gasto público Social 358 proyectos.

Quiero dejar claro el tema del «Fondo Medellín». Tenemos que arbitrar \$112.000 millones el otro año, para poder cumplir los 16 proyectos y por eso quedó aprobado, doctora Aura, en su proposición, que esa es una prioridad.

Pero hoy tenemos un recurso para la priorización de este fondo, esta corporación determinó en las «disposiciones generales», darle al alcalde el espaldarazo de arrancar con el cable Picacho.

El alcalde quiere iniciar y terminar la obra del cable Picacho, hay \$160.000 millones y una adición que tendrá que hacer el gobierno nacional, porque es compromiso adquirido de \$80.000 millones y este debe comenzar su licitación en el primer trimestre del año entrante.

También las dos ciudadelas universitarias, de Occidente y Norte y lo que queda faltando de la plata que hay en el fondo, con el TPM y una parte para el Centro de la ciudad.

El Fondo Medellín tiene \$469.000 millones, tenemos disponibles \$356.000 millones y una diferencia de \$112.000 millones.

Los ponentes fueron juiciosos, con debates profundos y cada concejal expresó lo que durante todo el año ha venido trabajando en esta corporación.

Nos queda la satisfacción que tiene la impronta de Federico Gutiérrez, que estamos convencidos que es un presupuesto que interpreta el querer del programa de gobierno.

Seguiremos insistiendo en algunos temas de tipo laboral como los catorcenales, el de más guardas de tránsito, etc.

Siento tranquilidad por el deber cumplido, aceptamos las críticas, bienvenidas sean. A todos los funcionarios que nos acompañaron en este proceso, no hay sino reconocimiento y gratitud. Queda en el expediente las respuestas y preocupaciones, para que sirva para los debates del próximo año.

Pido a los concejales darle el voto positivo a este presupuesto y entregar esta herramienta al alcalde de la ciudad”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“Esta ponencia se llama «Un presupuesto que no cuenta con vos». Dar las gracias a los profesionales, especialmente a las abogadas de la comisión Segunda, por estar siempre como dispuestas a ayudarnos a entender muchas cosas de esta escuela que ha sido este primer año de aprendizaje.

«Los hijos de los días: De los pobres sabemos todo: en qué no trabajan, qué no comen, cuánto no pesan, cuánto no miden, qué no tienen, qué no piensan, qué no votan, qué no creen.... Solo nos falta saber por qué los pobres son pobres... ¿Será porque su desnudez nos viste y su hambre nos da de comer?». *Eduardo Galeano.*

- **Reproducción del audio «Los nadie» de Eduardo Galeano.**

A «los nadie» que para el Polo Democrático y para esta concejala son los todo, son los diarios, son los de siempre.

1. Nuestra posición:

1. Pocos avances sociales
2. Medellín cuenta «con tos»
3. Medellín ciudad diversa

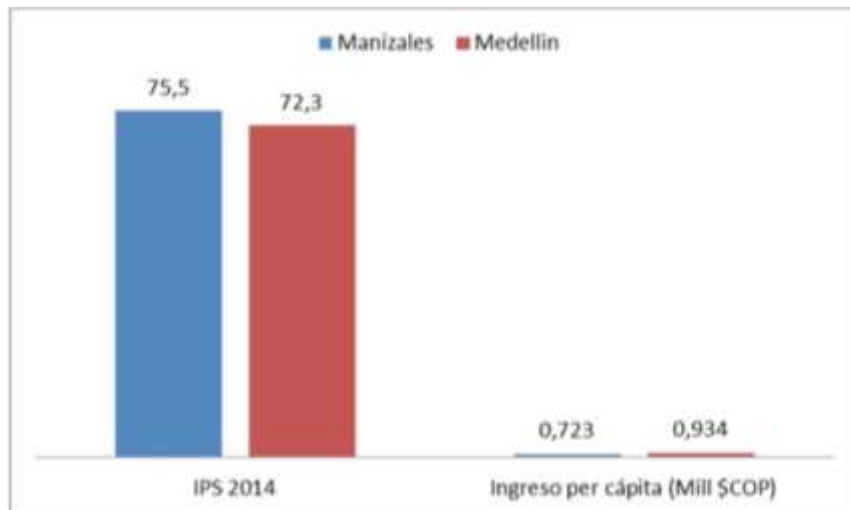
1. Nuestra posición:

Medellín en el 2016, pocos avances sociales.

A pesar de tener un presupuesto oneroso no avanzamos en el Índice de Progreso Social, es un índice nuevo que se está midiendo a nivel nacional y que intenta mejorar los índices o la percepción o los objetivos reales de lo que es la Administración Pública en el mejoramiento de vida digna de todos los ciudadanos y se mide por municipios, departamentos y a nivel nacional.

Según el informe «Medellín cómo vamos», publicado en el 2016, ciudades como Manizales reportan mayor avance con menos inversión. En este mismo informe se sugiere invertir en vivienda y en salud ambiental.

Y queremos compararnos con Manizales, porque cuando hablamos de menos inversión no lo hacemos en términos globales, eso sería muy ignorante de mi parte; lo hacemos teniendo en cuenta las diferencias en el número de habitantes; y teniendo en cuenta esa diferencia, es mucho menor el presupuesto de esta ciudad, pero su avance social es más alto que el de Medellín que tiene uno de los presupuestos más privilegiados del país.



«Medellín cuenta con tos»:

Según información del IDEAM Medellín está catalogada como una de las ciudades más contaminadas por material particulado en el país. Incluso cuenta con uno de los puntos más críticos de partículas menores a 2,5 micras.

Hemos estado cacareando y hablando sobre lo que ha significado el medio ambiente en Medellín, se han cometido inclusive errores gravísimos en el manejo que se le ha dado a esto y en la forma como se han tomado decisiones frente a esto.

En los días que tuvimos el Metro gratis, le costó a este una plata bastante grande y la forma como está aprobado no fue precisamente la más transparente de la que se puede hablar en una ciudad como esta.

Hoy las medidas no son suficientes y con esto no está diciendo el Polo Democrático que va a acompañar a quienes puedan decir hoy, que los carros hay que sacarlos de circulación ni mucho menos, pero hay que empezar a tomar medidas y estas tienen que ver con los negociantes de las motos, por ejemplo.

Que mientras no tomamos medidas para ir frenando este fenómeno que tanta polución y tanto problema de medio ambiente nos trae, hay personas llenando sus bolsillos de dinero, con el hecho de que compremos motos, que no es otra cosa que el sentido de lo cotidiano de nuestros habitantes, «yo compro moto porque es más barato que pagar transporte público», tan oneroso y costoso como el que tenemos.

Se convierte en un negocio para uno solo y el control por parte del Estado no existe mientras el medio ambiente sigue mal.

«Medellín ciudad diversa»:

En el componente de diagnóstico del Plan de Desarrollo se reconoce que Medellín es una ciudad de mujeres, de campesinos y campesinas, de población afro e indígena.

Pero este reconocimiento no se ve reflejado en el plan de desarrollo ni mucho menos en el presupuesto.

Sobre el proyecto de acuerdo 041, derecho a la participación:

El Numeral 8 del artículo 131 de la ley 136 establece en cabeza de las Juntas Administradoras Locales la función de conceptuar previamente todos los proyectos relacionados con el Presupuesto.

Aunque la ley no establece el carácter vinculante de dicho concepto sí establece como norma procedimental la rendición del mismo previamente como un requisito para aprobar los proyectos de acuerdo que tengan que ver con el Presupuesto.

Antes de llegar al Concejo de Medellín, este presupuesto, por ley, debió ir a las Juntas Administradoras Locales y llegar aquí acompañado de la conceptualización que estas hicieron.

Y puede que sigamos subvalorando mucho a los ediles de esta ciudad, pero existe, son y están cubiertos por la ley, independientemente qué tanto nos guste que esto pase.

Aunque la ley no establece el carácter vinculante, no dice que lo que dicen los ediles tendrá que ser tomado por nosotros, en ese concepto de democracia participativa, lo que sí implica es que los concejales tengamos en cuenta a la hora de tomar definiciones y a la hora de dar debates tan serios frente a temas tan serios como estos, lo que sienten, piensan y opinan los representantes de la comunidad, desde las Juntas Administradoras Locales, de cómo los tiene o no en cuenta el presupuesto de cada año.

De eso se trata el estado social de derecho, de eso se trata la democracia participativa de la que habla la Constitución de 1991.

«Derecho a la información»:

El proyecto de acuerdo no cumple con los principios de transparencia, celeridad, calidad y facilitación contemplados en la ley 1712 de 2014.

Cuando hablemos del presupuesto como tal, nos vamos a dar cuenta que la información que llega, tanto a los concejales como a la ciudadanía en general, no es lo suficientemente clara para ser entendida, valorada y aceptada o no por el conjunto de la sociedad.

No es claro y no se tiene bien determinado para qué es un plan de desarrollo, que es lo que la ciudad necesita como inversión social.

Queremos hoy como Polo Democrático Alternativo decir que necesitamos una Medellín con más gestión y menos show, un alcalde activo gobernando más en términos de lo que necesita la ciudad, que en términos de Twitter, Facebook y fotografías de prensa.

Seguimos siendo la ciudad más inequitativa de Colombia, la interpretación del IPS, nos lo muestra claramente, Manizales, Bucaramanga y Medellín están en los primeros lugares, pero no somos la primera ciudad en términos de ese desarrollo.

Adicionalmente llamamos la atención sobre lo siguiente:

Esta tabla nos va facilitar entender algunas cosas, la información no fue dada de la mejor manera. Cómo por ejemplo, nos dice que la Secretaría Privada en junio había ejecutado el 47 %, en agosto baja al 17 % y en septiembre sube al 58.

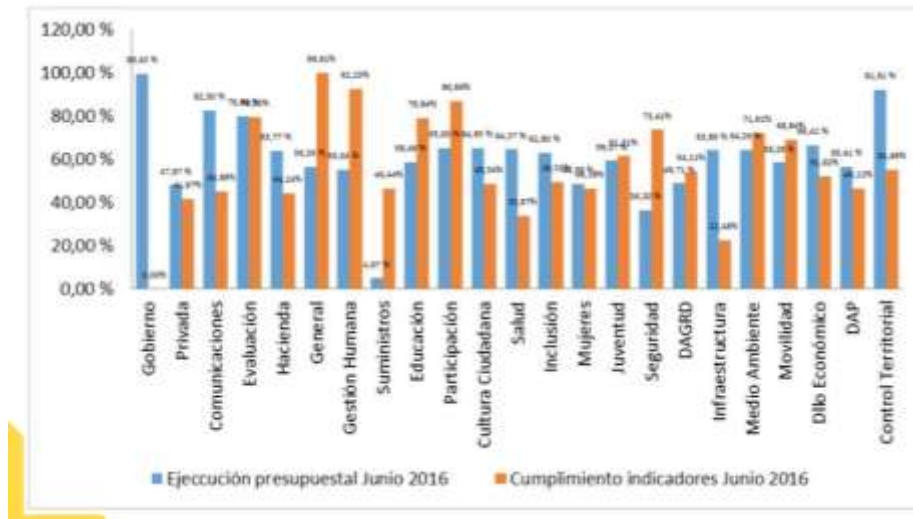
XDESPACHO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Alcaldía			60,04%
Gobierno	99,43%	N/A	96,67%
Privada	47,87%	17,00%	58,30%
Comunicaciones	82,50%	92,00%	85,35%
Evaluación	79,80%	89,00%	70,97%
Hacienda	63,77%	71,00%	65,73%
General	56,26%	66,00%	64,47%
Gestión Humana	55,04%	68,00%	67,34%
Suministros	4,87%	26,00%	45,17%
Educación	58,46%	78,00%	76,30%
Participación	65,00%	68,00%	85,93%
Cultura Ciudadana	64,85%	76,00%	80,77%
Salud	64,37%	84,00%	83,87%
Inclusión	62,80%	92,00%	94,74%
Mujeres	48,39%	73,00%	78,56%
Juventud	59,07%	88,00%	89,16%
Seguridad	36,20%	44,00%	55,16%
DAGR	48,71%	64,00%	66,61%
Infraestructura	63,89%	77,00%	81,69%
M. Ambiente	64,26%	82,00%	75,39%
Movilidad	58,29%	84,00%	84,49%
Dilo Económico	66,42%	86,00%	81,14%
DAP	56,41%	78,00%	72,79%
Control Territorial	91,91%	89,00%	94,06%

Esto lo que demuestra es una de dos cosas. O hay una falta de claridad técnica en esta Administración para entender todos los elementos que implican la ejecución del presupuesto, que es muy posible, después de ver un plan de

desarrollo tan mal elaborado como este, eso es una posibilidad, o fueron maquilladas las cifras.

Nos llama la atención cómo las secretarías de Gobierno, Comunicaciones y Control Territorial bajan su inversión.

Ejecución presupuestal comparada con el cumplimiento de indicadores a junio de 2016:



En azul tenemos la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de indicadores en naranja y miren cómo se mueve esa tabla, no tiene ningún sentido que la ejecución presupuestal versus el cumplimiento de metas se comporte de esta manera.

Seguimos viendo la falta de concordancia en lo que está pasando en el manejo de esta Administración. Secretarías con baja ejecución y alto cumplimiento de los indicadores, rarísimo, como las secretarías General, Participación y Gestión Humana, entre otras.

Aquí una prueba más de que, o técnicamente estamos rayados absolutamente en cero o aquí se disfrazaron las cifras en la información que se entregó para la elaboración de este POAI, porque no tiene ningún sentido que esto esté pasando.

No faltará el que me diga «es que esto es una belleza, alto cumplimiento de indicadores con poquita plata, aplaudámoslos». No señores, eso no funciona así y la planeación, para quien sabe algo de ello es bien claro en eso.

Lo que quiere decir es que estamos con una pésima planeación, porque una buena planeación lo que dice es que usted encuentra concordancia permanente entre el cumplimiento de metas y la ejecución. Eso no pasa aquí. Ensayo error por todos lados es lo que vemos.

Y quiero plantear lo siguiente:

- Alto cumplimiento de metas y baja ejecución de presupuesto.
- Proyectos que cambian de secretaría, un ejemplo, «implementación de eventos de ciudad en el Centro», en Planeación, se encuentra en la Secretaría de Seguridad y Convivencia y en el POAI en la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Incorporación en el proyecto de acuerdo de programas nuevos o de cambio de nombre, «Gestión estratégica de información» cambia por «Fábrica de pensamiento» y este por «Desarrollo de conocimiento estratégico de la ciudad». (Departamento de Planeación) y «Administración de Obligaciones Urbanísticas» por «Inversiones de Obligaciones Urbanísticas» (Secretaría de Suministros y Servicios).

Entre administración de algo e inversión de algo, la diferencia es abismal.

Se requiere reducir las inequidades y esto no tiene ninguna discusión, no podemos seguir siendo la ciudad más inequitativa de Colombia, con uno de los presupuestos más completos de los municipios de Colombia. Cualquiera de los municipios de este país quisiera tener el presupuesto que hoy tiene Medellín.

Quería también mostrar lo siguiente: mientras tenemos en justicia 1.5, esa es la inversión porcentual, en defensa y seguridad tenemos el 4 %. ¿Cuál es el concepto de seguridad que propone la Administración del doctor Federico? ¿Corporativismo?

Porque un demócrata lo mínimo que hace es poner a caminar en igualdad de condiciones la justicia con la seguridad. Aquí no, aquí para seguridad tenemos el 4 % del total del presupuesto y para justicia el 1.5. ¿Cuál es la concepción que tenemos frente a la seguridad?

Cosas como esta, la Secretaría Privada sube más de un 500 % su presupuesto entre 2016 y 2017.

En Educación nos siguen inflando la cosa con las transferencias, lo mismo que en Salud.

«Prevención y atención de desastres» seguirá teniendo que ser el que ande por ahí limosneando porque seguimos en 0.4 de inversión en este renglón.

Distribución del cambio social

Desde el programa de gobierno y en las discusiones sobre el plan de desarrollo, se prometió, óigase bien y aquí voy a tocar a un amigo mío, sé que no le va a gustar que lo haga, pero lo voy a hacer.

Cuando Luis Bernardo Vélez llega a la campaña del doctor Federico, llega con la propuesta de inversión social en la mano y suma votaciones de sectores democráticos importantes de esta ciudad que creyeron que ese renglón de inversión social, ese elemento que entraba a la campaña por intermedio de Luis Bernardo Vélez, podía convertir el gobierno del doctor Federico en un excelente gobierno.

Mentira, eso no se dio. Es tanto que no se dio que cada que uno habla aquí de inversión social, todo el mundo le dice: «No, pero es que él se subió por lo de seguridad no más».

Yo con esto ya creo eso, claro, están convencidos que se subió solo con seguridad, porque ni siquiera con el concepto de justicia.

Ese es el voto negativo que el Polo Democrático Alternativo y comunidades van a entregar hoy a este presupuesto para el 2017.

50 encuentros ciudadanos harán la Secretaría Privada, show. La Alcaldía del show.

Y claro, aquí se hacen intervenciones, entonces se nombran cifras escalofriantes «10.000, 20.000, 30.000 millones» frente a 3.4 billones de pesos, 10.000 millones de pesos son menuda.

Y claro, quien no conoce esto lo escucha y dice: «¿10.000?, ¡guau!», porque nos aprovechamos de la ignorancia de las personas.

«Transversalización», mentira. Me di todo el año a la tarea de citar comisiones accidentales que explicaran la transversalidad de temas tan importantes como afros, discapacidad y no fui capaz de encontrar transversalidad alguna, exceptuando la de la Secretaría de Gobierno, que me gustaría mucho me dijeran realmente cuánto es lo que va a ejecutar, porque su presupuesto es nada, pero su responsabilidad de ejecutar cuanta vaina se les atraviesa, es toda.

No me voy a detener mucho, Secretaría Privada, como lo ven, 425 %, aumenta:

Citas en millones de pesos					
	Presupuesto de Inversión 2014 (Gaceta 4205)	Presupuesto de Inversión 2015 (Gaceta 4276)	Presupuesto de Inversión 2016 (Gaceta 4348)	Presupuesto de Inversión por Resultados 2017	Variación 2016 - 2017
SECRETARIA PRIVADA	300	475	447	2.345	425%
COMUNICACIONES	5.096	5.049	6.748	15.136	124%
EVALUACIÓN Y CONTROL	300	475	677	890	26%
HACIENDA	637.179	475.701	417.176	515.892	-34%
SECRETARIA GENERAL	305	790	875	2.315	168%
CALIDAD Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	175.974	183.921	27.459	38.716	3%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	61.388	61.390	45.155	13.200	-71%
EDUCACIÓN	785.677	732.014	812.162	854.726	5%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36.109	41.273	27.223	174.342	540%
CULTURA CIUDADANA	101.807	65.540	83.785	71.318	-15%
SECRETARIA DE SALUD	379.094	444.434	471.375	506.690	7%
INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	285.094	200.038	187.325	205.369	4%
GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS	59.258	58.850	47.918	-	-100%
MUJERES	12.143	12.942	13.302	6.717	-49%
LA JUVENTUD	6.185	5.489	5.647	3.390	-41%
SEGURIDAD	173.597	59.369	56.607	124.545	120%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGO	13.889	10.343	11.493	11.097	-3%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1.089.721	384.582	234.350	234.987	0%
MEDIO AMBIENTE	52.808	46.525	58.270	49.811	-15%
MOVILIDAD	30.800	30.806	72.389	72.608	0%
DESARROLLO ECONÓMICO	106.852	103.841	60.698	66.670	0%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	23.094	22.123	23.181	22.867	-1%
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	0	-	204.900	235.553	15%
VICEALCALDÍA DE HÁBITAT, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA	0	-	-	-	-
VICEALCALDÍA DE CFI, DESARROLLO ECONÓMICO, INTERMUNICIPAL	0	-	-	-	-
VICEALCALDÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL	114.600	4.812	-	-	-
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	554.601	585.848	509.747	338.425	-33%
TOTAL	5.296.003	3.543.477	3.404.638	3.566.718	

Algunas claridades que quiero hacer. No vamos a compartir en ningún momento que el «Fondo Medellín para la vida» quede metido en disposiciones generales, pero sí queremos que a la ciudad se le diga verdades.

Cómo es eso que quiero hacer dos ciudadelas universitarias, pero la inversión para el ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo es miserable. Explíquemenme.

Explíquemenme si hoy tenemos con presupuesto miserable nuestra educación, como para qué otras dos ciudadelas, a quién se las vamos a alquilar, por ahí hay rumores de que «eso nos da platica y se las alquilamos a Eafit, a Bolivariana».

Explíquenme cómo mientras Sapiencia aumenta el 84% su presupuesto, el ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor parecen las cenicientas de la ciudad de Medellín.

Claro, cuando usted va y ve es que las bequitas que estamos dando desde Sapiencia, se las llevan Eafit, Bolivariana, Universidad de Medellín, etc. Hay que subir el 84 % a Sapiencia para que le sigamos regalando el patrimonio público a los privados. Hermoso.

Y ahora en vez de tener como las niñas mimadas nuestras universidades que son las que nos garantizan mejorar condiciones de vida a nuestros jóvenes, le damos la platica a Sapiencia, «entregue becas a los privados, démosle platica a Eafit». Eso es lo que está pasando aquí.

Y doctor Orlando, me quedé esperando las órdenes de los \$60.000 millones de obras públicas y jamás llegaron. Muy difícil mantener confiabilidad en una Administración que no cumple.

Frente a los \$60.000 millones de Infraestructura, doctora Luz Marina, que usted tampoco me ha hecho llegar, no hay respuesta. Hay una lista de mercado que dice: «Nos lo vamos a gastar en esto, aquello». No, es que la lista de mercado ya la conozco, estoy pidiendo los documentos oficiales de decreto, de resolución que hacen la transferencia de esos \$62.000 millones.

Ni siquiera y se lo dije al doctor Orlando, para que me preocupe en qué se los gastaron, ustedes tenían la capacidad de transferirlos para donde quisieran, pero muestren para dónde se fueron y no lo muestren en una lista de mercado sino en resoluciones y decretos de transferencia que tiene que tener esa plata. Y estamos hablando de una plata de un superávit ya viejo.

La inversión social en agua potable es un problema, ahí sí, de seguridad para las comunidades y debe ser objetivo de este y responsabilidad social y política de este Concejo, de esta Administración garantizar que la llegada de pilas públicas a nuestras comunas no se convierta en un problema de seguridad para nuestras mujeres, quienes son las que finalmente bañan los niños, cocinan y la necesitan para el buen vivir de las familias.

Hay que tener claridad en esto, hay que buscar por dónde es esto. No tenemos razones para votar positivo este presupuesto, porque la forma de entregar información no ha tenido la transparencia suficiente y esto no me lo estoy

inventando. Estas cifras que varían, están en documentos firmados y sellados por la Administración del señor Federico Gutiérrez.

Así que el Polo Democrático Alternativo, las comunas uno, tres, cuatro, nueve, 10, 13, 11, 14 y 16, organizaciones sociales de mujeres, de indígenas, de estudiantes, acompañan al Polo para que hoy frente a estos micrófonos y a la ciudad entera diga «votamos negativo el proyecto de presupuesto para el 2017».

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

“Quisiera que miráramos algo del video que en este Concejo se denunció en su momento, sobre cómo había una red de funcionarios que alteraban cédulas e igualmente cobraban lo de las víctimas en el departamento de Antioquia”.

- **Proyección de video.**

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Inicio con esa presentación, porque fuera de aprobar presupuestos, 4.2 billones de pesos, este Concejo está en la obligación de cuidarlos y denuncia fue hecha acá, varias de las víctimas estuvieron en mi oficina, del municipio de Granada.

Aspiro que no le vaya a suceder eso a la Administración Municipal, como está a punto de sucederle al gerente del Hospital General de Medellín, que vuelva a ratificarme que es un criminal que se roba los dineros públicos que este Concejo aprueba.

Por lo tanto, vuelvo a pedir la renuncia, que le haga un favor a la sociedad, a los habitantes de Medellín. Jesús Eugenio Bustamante debe presentar renuncia como director del Hospital General de Medellín, por los múltiples hechos de corrupción como llegó, que más que antecedentes profesionales son antecedentes criminales y cómo en estos cuatro meses se ha robado el Hospital General en varios aspectos que voy a demostrar.

Esta documentación que está en las pantallas de los concejales, fue entregada el fin de semana al alcalde de la ciudad de Medellín, e igualmente a la doctora Claudia Carrasquilla, porque no es posible que tengamos en este recinto un criminal.

Y comienzo con lo que les he dicho. Quisiera saber si este presupuesto de 4.2 billones aguanta un funcionario que viatica en dos años \$182 millones. ¡Bandido! Solamente en EPM, un directivo de mediano nivel viatica al año y es una multilatina 25 millones de pesos.

Para que venga un exgerente en el municipio de Turbo a viaticar 90 millones de pesos anuales, ocho millones mensuales, a hacerse casi el mismo salario que tiene por viáticos. Señor, hubiera comprado un apartamento para venir a dormir a Medellín, o a no ser que usted la conexión la hiciera Turbo – Panamá – Cancún – Miami – Medellín y se retornara por esa ruta. Pero usted tiene una ruta de criminalidad, Jesús Eugenio Bustamante.

Y usted es una ficha clave en la estructura del carrusel de la salud y este Concejo no lo puede permitir, porque no es solamente entregar los recursos.

Doctora Verónica, usted que está ahora con guardaespaldas, para protegerse de ese criminal y de esa organización criminal, que ya por lo menos no se sentó al lado de ustedes, ya va de salida y se sentó al otro lado. Se tiene que ir, usted es un delincuente. Siga comiendo chicle, porque así va a comer en la cárcel. Y si no se va, le va a tocar salir con los grilletes.

Escuchemos este audio de una funcionaria del hospital de Turbo, que cuando detectaron ese hecho, lo denunciaron en la Procuraduría, en la Fiscalía y en la Contraloría. Pero aquí como ustedes también coaptados y tienen fichas en los juzgados”.

- **Reproducción de audio.**

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Pobre el acompañamiento de los entes de control. Señora Contralora, le pido, le ordeno que haga por lo menos una auditoría especial sobre lo que ha hecho este señor en cuatro meses que le voy a mostrar a continuación, y a la Personería de Medellín.

Es que no está en Turbo, donde se robó el hospital, como lo dice la Presidenta del sindicato. Es más, la universidad que lo llevó, también sacó 100 en el examen como sacó 100 para el Hospital General de Medellín, que levanta muchos cuestionamientos en la compra de exámenes.

Usted sacó 100 y quedó casi de último en la entrevista y en los antecedentes. Ese concurso fue comprado, como compraron también el de Metrosalud, las bandas criminales del Bajo Cauca.

Y ¿por qué soy tan vehemente? Porque estoy defendiendo dos billones y medio de pesos, un billón y medio para el Hospital General en estos cuatro años y un billón para Metrosalud. Qué va a pasar con este contrato de \$27 millones, tres meses, hecho con un concejal activo del municipio de Girardota, Diego Andrés Cataño Peña, ahí está el contrato:



**DIEGO ANDRÉS CATAÑO PEÑA
CONCEJAL DE GIRARDOTA**



Aquí está la mesa directiva de este año:



- Mesa Directiva**
- Robinson Hernández Duque
 - Luz Mary Sánchez Álzate
 - Luis Miguel Correa González
- Concejales**
- Maria Cecilia Valencia Rojas (Partido Liberal Colombiano)
 - Julie Bohórquez Bohórquez (Partido Liberal Colombiano)
 - Luis Miguel Correa González (Partido Liberal Colombiano)
 - Martin Alonso Bustamante Gómez (Partido Conservador)
 - Sergio Andrés Orlas Jiménez (Partido Conservador)
 - Reinaldo Zapata Sánchez (Partido Conservador)
 - Luis Ignacio Álzate Gómez (Partido Alianza Social Independiente)
 - Juan David Bustamante Bustamante (Partido Alianza Verde)
 - Armando De Jesús Gaviria Cadavid (Partido Cambio Radical)
 - Robinson Hernandez Duque (Partido de la U)
 - Aiba Nelly Cañaveral López (Partido de la U)
 - Luz Mary Sánchez Álzate (Partido de la U)
 - Diego Andrés Cataño Peña (Partido de la U)**

Y esta red entutela el concurso de Metrosalud, en cabeza del exsecretario de Salud de Girardota, Nemesio Cataño Córdoba, primo hermano de Fernando Córdoba, el que hizo y deshizo en Plaza Mayor.

Vamos a ver qué le dice la lumbrera del 100 % a Caracol”.

- **Reproducción de audio.**

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Cómo les parece un tipo que saca 100 en un examen, que es una lumbrera, la respuesta que da, que el Estado le puede pagar doble a un concejal del municipio de Girardota, en una entidad pública. Eso es una inhabilidad evidente, pero para todo hay abogado y en Girardota sí que los hay.

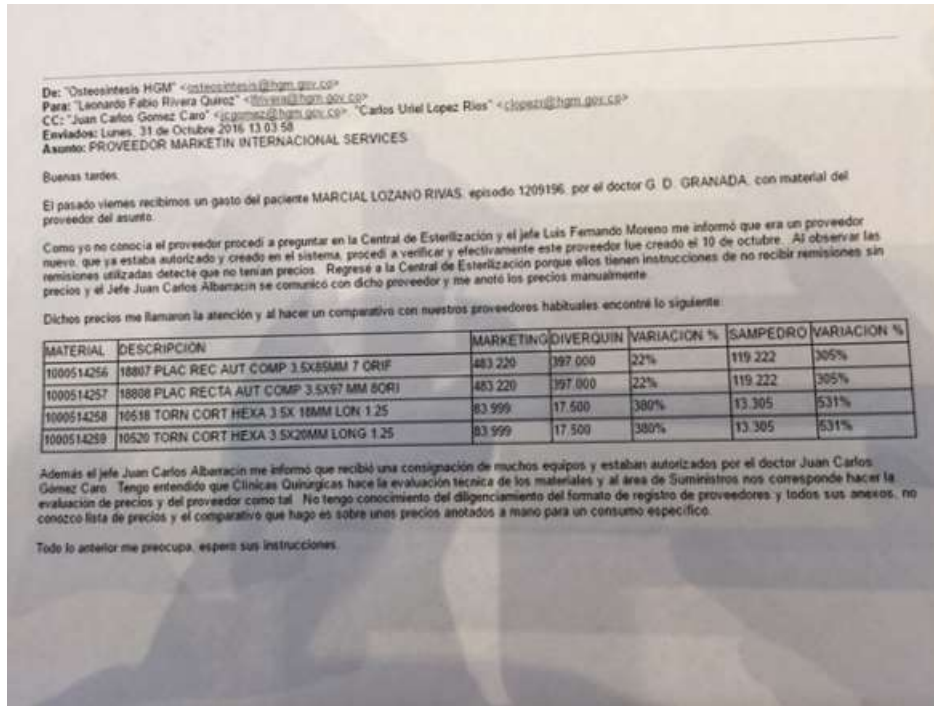
Señores concejales, 4.3 billones de pesos para entregárselos a una estructura liderada por Jesús Eugenio Bustamante, quien llevó de candidato de subgerente a Marco Fidel Suárez Zapata, con quien contrató \$1.500 millones en el Hospital de Turbo y después lo llevó a presentar como subgerente del Hospital, después de que firma los contratos.

Firmo y después voy para gestionar el pago de los contratos que hice. Como sucedió en el Hospital Marco Fidel Suárez, donde usted traía toda la estructura basada en José David Álvarez y Juan Fernando Londoño Ruiz.

Doctora Verónica, la junta tendrá que analizar la defensa de los recursos públicos para ver si aparecen los organismos de control.

Espero que la doctora Carrasquilla, rápidamente, con quien me he entrevistado y también con el Fiscal General de la Nación, la Vicefiscal a nivel nacional, mire estas facturas.

Cómo les parece este correo electrónico, que ya lo entregué, y no le paró bolas nadie, donde hay sobrefacturación del 530 % y el señor Albarracín, quien maneja el tema, es totalmente desplazado por dos gorilas, casi guardaespaldas del gerente del Hospital General de Medellín por su aspecto físico y muscular.



«Marketing international services», proveedor creado de manera irregular el 10 de octubre, placas de osteosíntesis y tornillos:

MARKETING DIVERQUIN	VARIACION %	SAMPEDRO	VARIACION %
483.220	22%	119.222	305%
483.220	22%	119.222	305%
83.999	380%	13.305	531%
83.999	380%	13.305	531%

Y con Sampedro que es otro proveedor que ya venía con el Hospital, la diferencia es del 300 % y 531 %. Así es muy fácil robarle a la salud y cobrarle a Savia Salud y crear un proveedor que le cobra al Hospital el 531.

Y ¿quién da la orden? Los guardaespaldas de ese señor, véanlos aquí, véanlos identificando:

El del triángulo «amoroso» es el señor Jesús Eugenio Bustamante Cano, ficha clave en el desfalco que se piensa hacer del Hospital General de Medellín, que no voy a permitir; lo hicieron en otros hospitales, como se robaron el hospital de Turbo, que solamente el Contralor actual lo multa apenas con dos millones de pesos por colgar indebidamente 13 contratos después de un año.

Eso es nada, con los viáticos que se metió al bolsillo de \$182 millones, paga eso 96 veces. Una multa de dos millones de pesos en la Contraloría Departamental, donde el Contralor se hizo los rayitos del abdomen, se pulió la espalda y se sacó pectorales. ¡Hagan ejercicio!

Miren quién es el señor con el círculo rojo, espero que no haya ahora otro almuerzo con ustedes los concejales, o desayuno; o ¿ya le mandó regalo a la nueva mesa directiva?

Luis Fernando Moreno aparece como jefe nuevo siendo un instrumentador, viene de Turbo, lo trae usted.

León Fabio Rivera Quiroz, creador del proveedor «Marketing international services» sin los parámetros legales. Claro, es que cuando a uno le cobran \$1.000 millones para un examen, lo primero que tiene que hacer es crear unos proveedores que sobrefacturen para poder pagar el examen.

Primero hay un adelanto del 50 % y después cuando llega al Hospital, tiene que crear esos proveedores ficticios, doctora Bonilla, pueda ser que haya una celeridad en este tema.



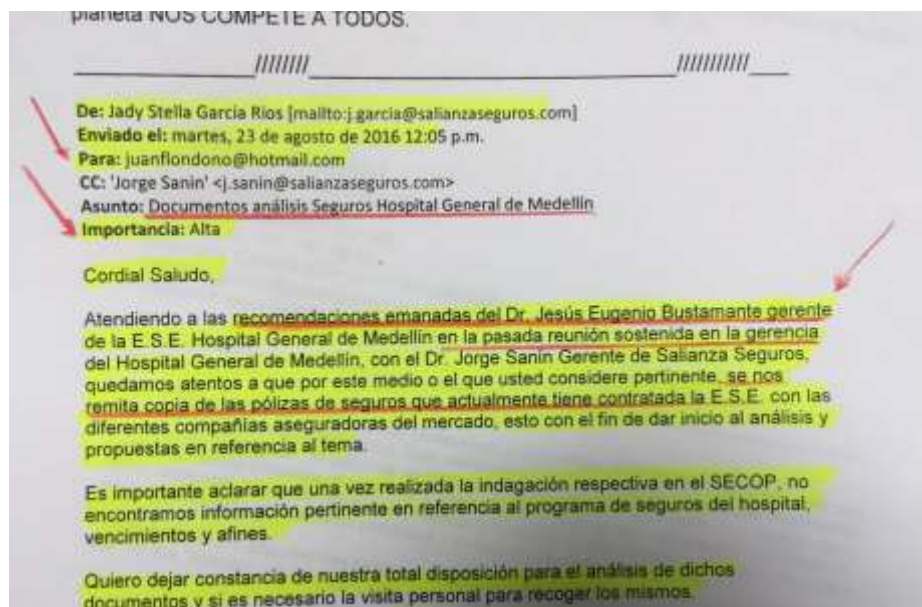
Identifíquenlos bien, vienen de Turbo, muy mal relacionados y lo que hacían allá, aquí por lo menos este concejal no va a permitir que se lo haga a la ciudad.

Entonces vienen por dos billones y medio de pesos y por \$160.000 millones del Fondo que ha guardado la ciudad para un momento de crisis. Por eso es lo que viene usted.

Y este correo, le pido doctor Orlando, como jefe de Suministros y ojalá el director de Telemedellín, que tiene un material muy importante, toda la entrevista con los empleados del hospital de Turbo y cómo se lo robó. Ya fue autorizado por los que grabaron para sacarla, qué bueno que la sacara, para que vieran cómo es la estructura de Urabá, que se quiere robar el Hospital General de Medellín.

Este correo, doctor Orlando y doctora Verónica, espero que lo analicen claramente, que es una prueba contundente, 24 de agosto, a pesar de que le prendimos las alarmas, que el proceso estaba viciado, como el de muchos hospitales en el departamento de Antioquia, donde se pagaba el 50 % a ciertas universidades. Espero que esas universidades también desmonten a los que vendían los exámenes para robarse los hospitales.

Se robaron los locales, luego los departamentales, claro, venían por la joya de la corona, el Hospital General y Metrosalud, dos billones y medio.



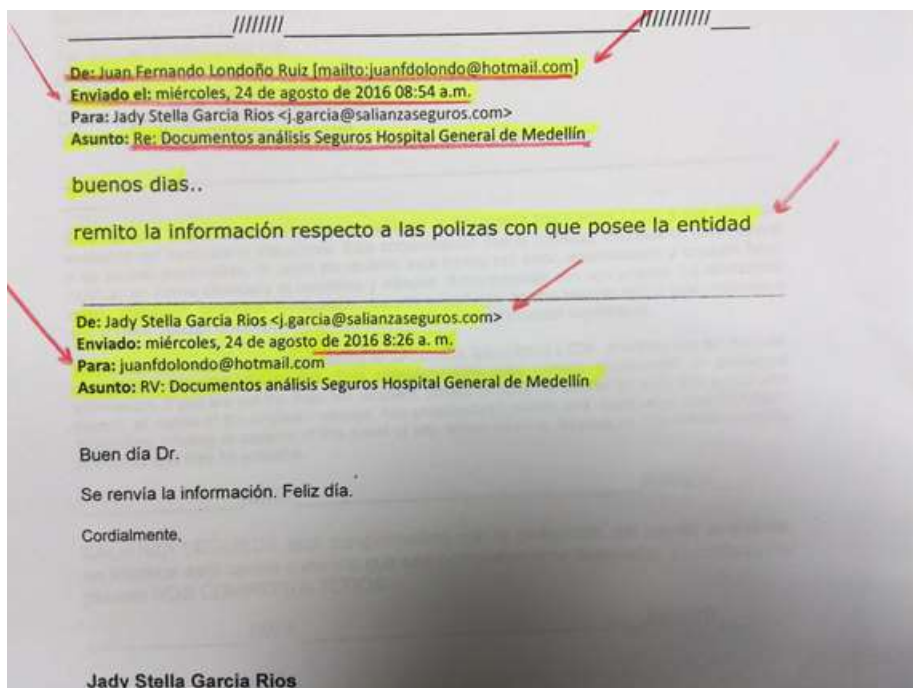
Le refiere el correo a Juan Fernando Londoño, un particular externo que iba de jefe de personal del Hospital General y que fue jefe de personal a través de Corponal y que no iba ni a trabajar, según la junta de Bello, ayer que me entrevisté con la junta que no lo reeligió y uno de los puntos importantes es que este señor tenía que salir.

El abogado de ese señor que dice que no le maneja sino los procesos disciplinarios, le maneja también la contratación del hospital externamente. ¡Bandido!

Cuál visita personal, su asesor externo se los mandó inmediatamente. Entonces mire, el 24, «documentos de análisis de Juan Fernando Londoño Ruiz», quien llamó a Caracol a que se retractaran, que con usted no eran sino asesor en lo disciplinario. No, ese es el bandido que trabaja con usted, enviado el miércoles 24 al otro día, «documentos de análisis del seguro», del correo de Juan Fernando Londoño Ruiz, un particular manejando información privilegiada de un proceso licitatorio de seguros de mil millones de pesos anuales y de corretaje \$200 millones.

Ustedes vienen por todo.

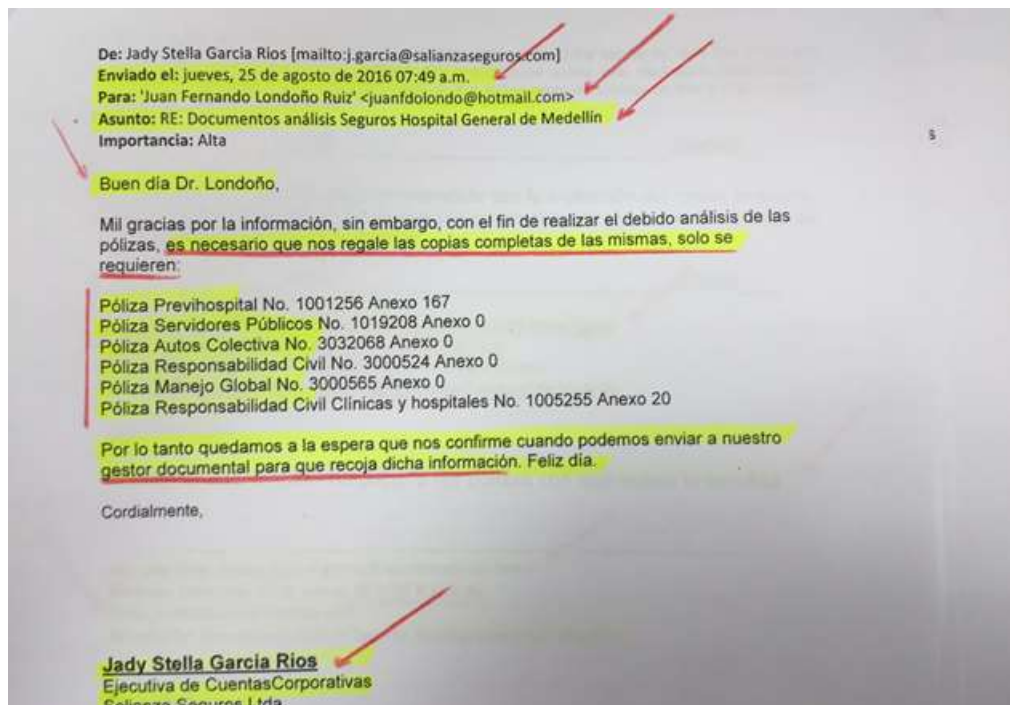
¿Por qué un particular tiene que estar mandando los seguros del Hospital General de Medellín? Y le responde Jady Stella inmediatamente:



Y al otro día después de que analiza, vea a su amigo ahí, su abogado, que está ahogado con usted y que vinieron a robarse el Hospital General de Medellín.



Y le dice Jady Stella a Juan Fernando Londoño Ruiz el 25 de agosto, después de que usted emitió la orden, ¡Bandido!:



Aquí la concejala del Polo, con quien comparto unas posiciones y otras no, yo creo que sí hay alcalde y él se tiene que apersonar de esta denuncia, o no solo él, todo el gabinete, desde Gustavo Villegas y no dejar sola en la junta a Verónica de Vivero Acevedo, profesionalmente muy competente, como la que más, pero es que enfrentar bandidos es muy difícil, doctora y eso necesita que todo el Estado, toda la institucionalidad la rodee a usted y al concejal que está haciendo esto.

Porque a usted ya la están denunciando dizque por acoso laboral y a uno por injuria y calumnia cuando las pruebas están sobre la mesa.

Esta de Juan Rufo, en la inauguración de la tercera torre del Hospital Pablo Tobón Uribe. El Municipio de Medellín, ante una inversión de \$300 mil millones generando 400 camas, subespecializaciones y atención particular, pero para todos los estratos sociales.

El hospital más importante de la región, el segundo en marca después del Metro de la ciudad de Medellín y en su inauguración el doctor Felipe Aguirre lee lo siguiente:



No voy a dejar que se pierdan 2.5 billones de pesos y en manos suyas 1.5 billones.

Señora Contralora, usted tiene alrededor de \$40.000 millones en el presupuesto. Quisiera que las contralorías perduraran y los organismos de control, pero ya lo

dijo el Contralor General de la Nación, que hay 63 contralorías que hacen lo que quieren.

Pero la corrupción en la Contraloría Departamental sí es abominable. Doctora Verónica, qué opina de este correo, donde el actual Contralor del Departamento de Antioquia, dándolo yo a conocer a unos medios, hoy sale por fin a los medios de comunicación a hablar. Doctor Valderrama, escuche esto:

Contraloría de Antioquia --- 17 de noviembre de 2016:

Señor concejal:

Permítame felicitarlo, por la valentía con la cual asume las denuncias que corrupción, espero que guarde la confidencialidad requerida para esta denuncia.

Sucede que el Contralor de Antioquia, Sergio Zuluaga Peña, actualmente le otorga poder para que lo defienda ante los organismos de control, a la abogada Carmen Olfidia Torres Sánchez, quien fue condenada en los Estados Unidos de Norteamérica, por el delito de homicidio cometido, en asocio de su esposo, Rubén Matallana, quien se hacía pasar como médico cirujano estético sin serlo y la señora Carmen Torres le servía de asistente en las cirugías, sin tener ningún estudio médico.

En los Estados Unidos, fueron capturados Carmen Torres y Rubén Matallana, cuando intentaban huir después de haberle realizado una cirugía quirúrgica a una mujer en el estado de Nevada, a la que abandonaron en la calle cuando el procedimiento les salió mal.

Los hechos sucedieron en 2011 y se puede verificar estas informaciones en google, buscando los nombres de «Carmen Olfidia Torres Sánchez y Rubén Matallana».

La abogada Carmen Olfidia Torres Sánchez, trabajaba en la Procuraduría General de la Nación, de donde fue desvinculada una vez regresaron los esposos a Colombia, después de haber purgado una corta pena, pues parece que les otorgaron libertad condicional y aprovecharon para regresar a nuestro país.

El señor Rubén Matallana y la abogada del Contralor, Carmen Torres, se han dedicado a sus malas prácticas médicas en consultorios de garaje en Medellín.

Como también la señora Carmen Torres se dedica a prestar sus servicios de abogada, en casos a personas como el contralor Sergio Zuluaga.

Quien se operó en un hospital público, no le cobraron, se le voló al cirujano plástico y toda esa novela.

Involucrada en investigaciones relacionadas precisamente con cirugías plásticas.

Para demostrar que la señora Carmen Olfidia Torres Sánchez aparece como abogada del Contralor de Antioquia, le envió el poder que aparece en un proceso disciplinario que contra Sergio Zuluaga adelanta la Procuraduría Regional de Antioquia, con el radicado tal...

Parece ser que los honorarios que se le pagan por la defensa a la abogada, Torres Sánchez se disfraza con contratos en la Contraloría Departamental para ella o dándole trabajo a los familiares de la señora Torres Sánchez en la Contraloría Departamental, a una hermana de nombre Marilsa Torres Sánchez y parece que a una hija de apellido Torres.

Le agradezco señor concejal la reserva.

Hay que denunciar. Esta mañana salió el Contralor a decir que le quitaba el poder a la abogada de su defensa. Como se dice «Dios los cría y el diablo los junta».

Señora Contralora, qué le parece a usted esta creación de una condecoración en el 2013, por el anterior Contralor del departamento, para condecorar a la exauditora general de la nación Laura Marulanda, quien también se hospedó en el hospital del hermano, un hospital público, La María y que pagó muy poco, si es que pagó.

Y aquí está cuándo es condecorada, el 10 de octubre de 2013. Cómo un Contralor condecora a quien lo audita y ahora la persona que lo condecora es el jefe de Planeación de la Contraloría.

Espero que la Administración Municipal tome acciones rápidamente. Reitero que el Hospital General de Medellín está en alto riesgo en manos de Jesús Eugenio Bustamante, ficha clave para la toma del Hospital y Metrosalud, por una estructura criminal que pretendía robarse 2.5 billones en el Municipio de Medellín.

Y ya cuando vamos a reaccionar, nos pasa como con la orquesta de música que contrató \$30.000 millones en el Área Metropolitana y medio billón de pesos con el gobierno nacional y en 40 municipios y departamentos, desde una génesis de una orquesta de música de papayera en Barranquilla, denunciada en este Concejo.

Aspiro que el alcalde de la ciudad tome cartas rápidamente en el asunto, igualmente la Fiscalía General de la Nación, para que a este señor le suceda lo mismo que al jefe de Víctimas, que se robaba el subsidio creando falsas cédulas en el departamento de Antioquia.

El Contralor del Departamento tiene que renunciar, porque alteró totalmente el mercurio en la Contraloría, para poderse posesionar como tal. Y un Contralor que muestra facturas falsas, altera documentos, busca una persona que está inmiscuida en un homicidio en Estados Unidos, donde sí vale la gente no puede estar como Contralor del Departamento.

Daré mi voto positivo, tanto como ponente como concejal aquí en la corporación, para que el alcalde de la ciudad destine los 4.2 billones con las condiciones planteadas por los ponentes, e igualmente las facultades que se le concedieron para modificar y llevar a otros rubros el presupuesto, según las necesidades de la ciudad”.

Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata

“Quiero solicitar en primer lugar, proyectar un video”.

- **Proyección de video.**

Continuó el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata:

“Gracias presidenta, quisiera terminar mi intervención agradeciéndole al coordinador de este proyecto, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, porque brindó todas las garantías no solo a la Administración Municipal sino a los concejales para que modificáramos, propusiéramos e hiciéramos de este proyecto de acuerdo el producto final que hoy presentamos a la ciudad y estoy seguro que ayudará a aliviar muchos problemas que tiene la ciudad”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Gracias por ese video que mostró no solo la inversión de 2017 sino los logros de este año que hizo la Administración Municipal.

Una aclaración, concejala Luz María Múnera Medina, que me ha enviado dos twitteres. Tanto a usted como al concejal Bernardo Alejandro Guerra como ponentes se les dieron 30 minutos, usted terminó un minuto antes y el terminó un minuto después. Si usted hubiera terminado un minuto después se le hubiera dado el mismo tiempo.

El concejal habló de 1.5 billones de pesos que tiene como presupuesto el Hospital General de Medellín que son recursos públicos, él verá como hace sus argumentaciones y cada uno es libre de argumentar como quiera. A los dos se les respetó el tiempo y los chicos de sonido lo saben porque el tiempo no lo manejo acá. A usted también le exijo respeto como me lo está exigiendo a mí”.

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera:

“Le agradezco al concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz que dio las garantías en este presupuesto, igualmente a las abogadas, al director de Planeación y al secretario de Hacienda porque toda la información que solicitamos nos llegó a tiempo.

De los 4.6 billones que están en discusión 314 mil son para establecimientos comerciales o sea que quedamos en 4.3 billones de los cuales 3 billones 429 mil millones son para inversión. 216 mil 975 millones, o sea el 5 % son destinado para deuda. 662 mil son para Gastos de Funcionamiento.

Considero que este presupuesto tiene inversión social. Cuando hablamos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia la cual tiene 265 mil millones para el año

2017, con un incremento del 49 % con respecto al presupuesto inicial del año 2016.

Adicional a esto está el tema de la Secretaría de Salud que representa 15 %, son 544 mil millones y la Secretaría de Educación 879 mil millones que representa un 25.63 %.

Entre Secretaría de Salud, Educación, Inclusión Social está alrededor del 49.68 % de esos 3.4 billones que se tienen destinados para inversión.

En las comisiones de estudio fuimos enfáticos con el Secretario de Inclusión Social, con el Secretario de Hacienda y el Director de Planeación en varios puntos.

Primero, el presupuesto destinado para niñez y adolescencia no puede disminuir. Cuando miramos que se tenía seis mil millones destinados al apoyo nutricional para la primera infancia radiqué mi preocupación con el Secretario de Hacienda en la comisión de estudio de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y dije que el presupuesto para niñez y adolescencia no podía disminuir y con agrado resalto y lo repito en todos los medios, de los 200 mil millones adicionales que se tienen que no estaban en el proyecto inicial de Presupuesto para el año 2017 se adicionaron 11.523 millones para el tema Apoyo Nutricional a la Primera Infancia. Quedando así en 17 mil 523 millones.

El programa Asistencia para Niños, Niñas en Vulneración de Derechos, lo teníamos en 15 mil millones y demostré como era disminuido con respecto al presupuesto inicial de 2016. Repito, de esos 200 mil adicionales hay nueve mil para Niños, Niñas en Vulneración de Derechos quedando así en 24 mil millones de pesos.

Mil millones adicionales para Entornos Protectores que no estaban antes en el presupuesto inicial. El Programa Buen Comienzo, preguntábamos cuál era la trazabilidad de este, qué pasaba con los niños después de cinco años en el tema de nutrición, educación, de ese apoyo psicosocial e integral y con el Secretario de Educación hablamos de una medición de impacto.

Pregunto qué vamos a hacer para medir el impacto real de los programas y proyectos de la Administración Municipal, porque más que indicadores de productos tenemos que enfocarnos en indicadores de resultado, como disminuir

brechas sociales y contribuir al desarrollo del Municipio de Medellín, cómo vamos a contribuir a todos esos problemas sociales que se tienen hoy y es por eso que vamos a estar atentos al seguimiento de la inversión en cada uno de los programas y proyectos.

Resalto la apuesta por fortalecer las tres instituciones de educación superior y sus rectores dijeron aquí que con esos dos mil millones adicionales iban a estar tranquilos y no iban a tener afugias económicas como si las tuvieron este año.

Esperamos que el año 2017 para nuestras tres instituciones de educación sea superior que el año 2016, sin querer decir que porque hoy se adicionas a las tres instituciones de educación superior en caso tal que haya superávit se busque más inversión para estas y para nuestros niños, niñas de la ciudad.

Agradezco al coordinador de ponentes, tuve la oportunidad de asistir a todas las comisiones de estudio y tengo argumentos para decir que voté positivamente el primer debate y hoy daré el voto positivo en plenaria porque muchas de mis preocupaciones quedaron satisfechas.

Resalto el presupuesto de inversión por resultados donde no se ocultó ninguna información, el Director de Planeación fue serio al decir qué secretarías iban cumpliendo, cuáles estaban regular y cuáles no estaban tan bien.

Felicito a la Administración por no esconder cifras sino conocer la situación que se recibe por parte del Municipio de Medellín y cuál es el tema financiero que se tiene hoy en la ciudad y también reconocer con qué inercia venía la administración operando y es por eso que entendiéndolo el presupuesto de 4.6 billones es social, acertado, lo que sigue es que la corporación le haga seguimiento y control a la inversión de esos recursos para evitar que sigamos invirtiendo en programas y proyectos que no tienen impacto social

Termino diciendo que me llegó un comunicado de la Administración Municipal donde se convoca a la ciudadanía a acompañar en un acto simbólico el incidente de anoche y es un acto solidario de parte de la Administración Municipal decir que se aplazará para el próximo sábado el encendido navideño que se tenía programado para mañana en Carabobo norte. Felicito a la Administración Municipal por su solidaridad y decir que estaremos acompañando mañana al equipo por su tragedia de anoche”.

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“Antes de entrar en el tema de presupuesto decir que todos somos seres humanos y descalificar es sencillo, maltratar a las personas puede ser sencillo, pero veo rostros buenos en la Administración Municipal y no pruebas reina que de haberla, la Fiscalía entrará a hacer un proceso de investigación si hay algún hallazgo fiscal o tema de corrupción dentro del Hospital General.

Y no puedo dejar pasar que con un lenguaje aporrean a cualquier ciudadano, hoy es Eugenio Bustamante, mañana podrá ser cualquiera. Si existe alguna prueba reina de corrupción, el que sea, vaya a la cárcel, pero no he visto ninguna prueba reina.

Respeto la posición de los concejales y es que veo una Secretaría de Salud que hace las cosas bien, veo el Gerente del Hospital Concejo de Medellín haciendo su trabajo bien, sé que se declaró desierto el concurso de Metrosalud porque no existía la terna.

Hay que acabar con todos los carruseles que existen, pero qué papel juegan y dónde están parados y no es un tema personal con el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, es un tema de su lenguaje, que con todo respeto, hacer daño es sencillo. Si me demuestra con sus argumentos que tiene la razón, soy el primero que lo apoyaría. Pero hablando de supuestos, montajes, una foto; le voy a ser sincero, no voy a descalificar a las personas porque salgan en una foto porque son morenos o negros ¿entonces que tienen apariencia de escoltas? ¿Cómo así, es que un moreno o negro no puede ser presidente de este país? ¿No puede ser médico? ¿no puede ser fiscal?

No sé quién es esa persona, si es de Urabá, Chocó, Medellín, pero este tema en el debate que voy a votar positivo el presupuesto; porque fue una tarea seria de los ponentes, el Alcalde, los secretarios, estudiaron bien el tema y presentaron un presupuesto social con dimensión clara que se transversaliza desde la cultura ciudadana y que desde allí tiene un enfoque en diferentes inversiones.

En lo social, el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya que tiene una secretaría amplia, con miles de dificultades le entregan herramientas, usted quisiera más, pero no se puede, entonces frente a este tema votaré positivo el proyecto de presupuesto.

El tema de las facultades, tengo entendido que son seis meses y evaluaremos, y sería importante crear una comisión accidental para hacer seguimiento al tema de facultades, doctor Carlos Alberto Zuluaga, eso hay que hacerlo.

Que en estos 36 meses que quedan de Administración Municipal se pueda ejecutar de manera clara y transparente para poder inaugurar obras y que las que hay en El Poblado se le dé continuidad.

Infraestructura: Que acelere obras, revisar que las obras de El Poblado que da vergüenza que obras desde la anterior Administración estén frenadas, el tema de Los Balsos, el puente que comunica de El Tesoro al este por la Transversal Superior si quedó con los diseños que estaban, hay que revisar.

Hay que revisar muchos temas ¿El Tranvía de la 80 va o no va? Me gustaría saber si va con alianza público privada o con qué va, pero que le digan a la opinión pública porque no podemos tener esa expectativa frente a este macroproyecto de ciudad que se necesita.

Cuando veo que el Área Metropolitana apuesta a los 180 mil millones de pesos para darle continuidad a esa obra de la regional, no ve que vienen proyectos grandes, pero quedan 36 meses.

Hay tres secretarios que le dan lineamiento a la Alcaldía como es el Secretario de Gobierno, el Director de Planeación y el Secretario de Hacienda. Es muy importante que en ese equipo que ustedes tienen aceleren los otros secretarios también.

Respetando la opinión de la concejala Luz María Múnera Medina este presupuesto es serio, todos estamos votando a conciencia por un tema de ciudad y que queremos ver reflejadas las obras.

Me parece importante en lo que leí que se va a acabar mucho la tercerización porque es un modelo nefasto en lo público porque trae sobrecostos, vea lo de Ecopetrol, una obra que costaba 725 millones de dólares y terminó costando más de cuatro mil millones de dólares y esa corrupción que se ha tenido a nivel nacional no puede llegar como modelo equívoco a Medellín.

La sostenibilidad de los proyectos, de las canchas que el doctor Juan David Valderrama vienen haciendo una tarea. Entonces mi discurso es que acompañe el presupuesto.

En el tema del lenguaje, frente a los miembros del gabinete, por lo menos quien habla, no somos fiscales, pero podemos llegar a la Fiscalía y hacer las denuncias y que sean serias, claras y concretas para que los entes actúen.

Pero el lenguaje hace daño, sé que viene una réplica, me quedaré aquí a esperarla; oiga, eso sí es lo más vergonzante de un hemicycle de un Concejo de Medellín, que un honorable concejal que lleva más de 25 años en la vida pública dice que le estoy mandando a dar. Señor, yo lo único que tengo por usted es respeto y admiración, porque usted le sirve mucho a esta ciudad en muchos temas, pero algunos temas no los comparto y eso es sano ¿porque no los comparto entonces dice que le voy a mandar a dar?

Señor, el que le mandó a dar, estaba en su familia, tengo entendido que fue un primo hermano, no era yo. Yo soy un hombre trabajador y juicioso que lo que quiero es tener mi derecho a hablar así le choque a usted y al que sea.

Respeto a su equipo, lo respeto a usted, pero entonces por eso viene acá como un tigre, al lado mío, a provocarme, yo no voy a caer en su juego. No por miedo, por respeto, como se lo tengo a todo el mundo, porque de pronto en el anterior Concejo cometí el error de pararme y hoy no lo voy a cometer con usted, ¿sabe por qué? Porque respeto mucho las personas y valoro mucho lo que hacen todos los concejales, porque así me odian en este Concejo, defenderé el buen nombre de quien tengo que defender y el día que existe un corrupto se tendrá que ir.

Pero cuando usted los coge de moda, porque no está de acuerdo en algún tema y quiere cogerlo de moda, como hizo con muchos secretarios de Aníbal Gaviria, van a entender que se pasan los ataques a personales y eso yo no lo permito. Porque se puede atacar al que es corrupto, pero no sería capaz de aguantar que a personas nobles, que no se les han encontrado nada, porque el que es corrupto lo es y hay que sacarlo, pero tampoco podemos dañar el buen nombre y la imagen, así como si nada, ni este Concejo puede permitirlo, yo no lo permito.

Me da tristeza que un Concejo tan importante, un hombre con tanta experiencia, haga quedar tan mal el Concejo de Medellín con esos lenguajes. Presidenta, dele la réplica”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Le pido a los concejales que se calmen, hoy estamos aprobando el presupuesto de Medellín y eso debe ser lo que los titulares muestren mañana los argumentos técnicos a favor o en contra del presupuesto y lo que debe primar son los argumentos y no llevar las discusiones a planos personales. Concejal Bernardo, le pido que le bajemos al tono de la discusión, lo mismo a los demás concejales y que podamos seguir desarrollando la sesión”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Concejal Rober Bohórquez Álvarez, créame que el esfuerzo que estoy haciendo para poder denunciar esto es como cuando enfrenté a Carlos Gustavo Palacino y a César Pérez García.

Me preocupa es que usted esté defendiendo esa estructura criminal. Eso sí me preocupa. Que usted diga que voy a hacer una réplica, es que la tengo que hacer porque esa estructura criminal ha montado en las redes sociales más de 40 troles, le pagó a un veedor para que viniera a leer aquí un pasquín.

En ese sentido, este es mi recinto, yo por lo menos doy la cara y lo frenteo. Aquí o afuera, donde quiera. Yo no le tengo miedo a usted ¡Aquí o afuera! ¡Cuando quiera! Pero yo si voy a defender 2.5 billones porque esto es una pelea personal, cuando no haya recursos para la salud.

Y si a usted no le parece que uno monte un proveedor irregularmente en el Hospital, como una prueba, allá usted. Si a usted no le parece un correo para el corretaje de seguros salga con el abogado el señor externamente y manejan la documentación y se entiendan con él, allá usted. Si a usted no le parece que el Contralor del Departamento de Antioquia esté defendido por una señora implicada en un asesinato de una paciente en Nevada. Allá usted.

Pero yo si le digo, en este debate como en todos los que he enfrentado a estructuras criminales me van a tener que dar la razón. Me tendrán que dar la razón. Usted me tendrá que dar la razón. Porque la Fiscalía General de la Nación posee pruebas, no quiero ser fiscal, si ejerzo con mucha vehemencia hace mucho tiempo y sin temor el control político, legal y constitucional.

En el gobierno de Aníbal Gaviria en compañía suya hice debates, y varios, y el mismo del lote 24 que se regaló, que el valor comercial era 60 mil millones y que se vendió en 19 mil, que la Contralora tiene como medida cautelar y el Jefe de Responsabilidad Fiscal embargado los bienes de Vera Cristina Ramírez, como medida cautelar.

Entonces, créame, el tema, el estilo y la forma, no le tiene porqué gustar a usted. Usted trata de «bandidos» a los que usted denuncia de las ollas. A los de las motos, a los de robos de carros, a los de autopartes o automotos. Ese es otro segmento en el cual yo no me meto. Usted lo conoce mejor que yo.

Pero yo en la salud sí que conozco y como se roban los recursos de la salud. Le doy otro dato, si quiere entrar en el tema y el debate. Oscar Villegas, joven de 28 años, con un grupo empresarial maneja la lavanderías, alimentación, construcción, adecuación y hasta hace poco, y ahí está el doctor Leopoldo que no hace parte de ninguna estructura, como lo dicen los verdaderos criminales, porque aquí todos lo reconocemos como un hombre con capacidad de ejercer los cargos públicos, a ese personaje que viene incidiendo negativamente en lo que estamos denunciando, Oscar Villegas termina siendo auditor de cuentas médicas en Savia Salud.

Yo no puedo a la vez ejecutar contratos y auditar las mismas cuentas que me cobran los hospitales en el tema de sobrefacturación ¡Cobra el penalti y lo tapa! Ni como tampoco puedo hacer un contrato de 30 mil millones por una persona y a los meses nombrarla como jefe de facturación para que se pague el contrato”.

Intervino el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán para solicitar sesión permanente.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes Concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Ricardo León Yepes Pérez
6. Rober Bohórquez Álvarez

7. Ramón Emilio Acevedo Cardona
8. Manuel Alejandro Moreno Zapata
9. Daniel Carvalho Mejía
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Luz María Múnera Medina
12. John Jaime Moncada Ospina
13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Álvaro Múnera Builes
15. Santiago Jaramillo Botero
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano
18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. **Fue aprobada.**

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Debo decir que siempre hay muchos asuntos que ajustar en un presupuesto hay muchos temas que quedan pendientes. Sabemos que hay dificultades presupuestales, definitivamente lo más importante en un presupuesto es que haya una trazabilidad de esos recursos aprobados hoy para la vigencia 2017 que vaya en función del cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Que se garantice que estos recursos aprobados nos permitan en un segundo año llevar un porcentaje de ejecución y cumplimiento de metas de un Plan de Desarrollo porque en clave de eso debe estar la discusión del Plan de Desarrollo y debe haber una trazabilidad para que los concejales podamos hacerle el control a la ejecución del Plan versus el tema presupuestal.

Quedo tranquilo porque hay un compromiso de la Administración Municipal y del Alcalde de hacer los ajustes respectivos en aquellos temas que los ponentes nos hemos dedicado en el ejercicio de la discusión de señalarle a la Administración Municipal donde no podemos bajar la guardia.

Donde es importante que esos recursos sean ajustados, estamos resolviendo algunas urgencias, pero me quedo con el compromiso del Alcalde y la Administración Municipal de ajustar en el transcurso de este año para que se

puedan dar los presupuestos que hoy pondrían en riesgo el tema del cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Este es el primer año, ya no hay muchas excusas para un segundo año en función de muchos temas que considero se deben estar resolviendo ya. Están empezando a hacerle críticas a la Administración, en estos días se hablaba del tema de movilidad y no quiero decir que la problemática de movilidad sea culpa de esta Administración, sino que es acumulada de mucho tiempo atrás porque no hemos planeado en prospectiva y esto genera problemas y el tema de movilidad se debe proyectar a largo plazo para que se conviertan en políticas que puedan tener implementación durante el tiempo, independiente de quién sea el alcalde de turno.

Ya están lloviendo las críticas y no es culpa de esta Administración, esto es un asunto acumulado de muchos años, pero si es responsabilidad de esta administración tomar las decisiones oportunas y por eso creo que con poco presupuesto podemos hacer cosas que sean importantes en movilidad.

Zonas de parqueo regulado en Medellín. Ustedes hacen una solicitud de cerca de 180 mil millones de pesos para todos los retos que tiene movilidad en la ciudad y solo le dan 78 mil millones lo cual es menos de la mitad pedida por las múltiples necesidades y porque de todas maneras el tema de movilidad es sensible y toca la percepción del ciudadano de si una administración va bien porque ese tema tiene que ver con la competitividad, la calidad de vida.

Lo hemos discutido aquí muchas veces, sé que con 11 mil millones de pesos que van a tener ustedes destinados para el tema de zonas de parqueo regulado, van a poder resolver los temas relacionados con Parques del Río y Ciudad del Río que tiene que generar esas zonas de parqueo regulado en la zona de influencia de estos dos sectores.

Después de una visita que hice la semana pasada en El Poblado donde nos reunimos con muchos comerciantes del sector de la ocho, la nueve, la 10 del parque de El Poblado donde hay una explosión interesante de comercio, donde hoy está el tema del parqueo regulado por el del trapito rojo, que sabemos todo lo que hay detrás del tema del trapito rojo, que hay una serie de situaciones complejas con respecto al microtráfico y control territorial, a las Bacrim de la ciudad.

En estos días hubo una tragedia en torno a eso porque un personaje del trapito rojo quiso agredir a un turista extranjero y en el forcejeo murió el muchacho que cuidaba informalmente los vehículos en esa zona.

Me parece que si se logra hacer una inversión siquiera de cinco mil millones de pesos más en ese tema podríamos resolver el tema del sector de El Poblado para que el impacto en materia de movilidad se vea resuelto y por lo menos se mitigue un poco, porque esa informalidad y ese caos que está generando ahí está afectando a comerciantes y habitantes de El Poblado.

Además, la importancia de esto es que si se logra hacer esa inversión se recupera rápidamente, sabemos que en la medida que se puedan generar más zonas de parqueo regulado, ese parqueo regulado genera un retorno a la caja del Municipio de Medellín para que se puedan implementar más.

Aquí hemos hablado de formas de buscar financiación, de alianzas público privadas, de mecanismos de gestión, buscando alternativas para financiar las deficiencias presupuestales que hoy tiene la Administración Municipal y encuentro que en esta estrategia hay múltiples posibilidades para que el retorno permita que no se vea tan afectado el presupuesto y que se pueda generar más zonas de parqueo regulado en la ciudad y esto ayude a resolver un problema de movilidad.

Ojalá se pudiera generar cinco mil millones adicionales que ustedes han solicitado para poder empezar a hacer la intervención en el sector de El Poblado que me parece está bastante afectado por el tema.

Pero considero que los temas adicionales que hemos venido discutiendo en las comisiones de estudio han sido relativamente resueltos en función de buscar esos ajustes en el próximo año.

Estoy comprometido con la Administración Municipal en generar los ajustes en el próximo año en esos temas claves para el Plan de Desarrollo”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Antes de iniciar con el tema, clarificar porque no quiero que quede en el tintero que nos nombraron en la mesa directiva para recibir regalos. No me gustó que el

doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos le hubiera dicho al señor Gerente del Hospital General que si nos mandó regalo a nosotros.

No aspiro estar en un sitio de estos para que me den regalos y le pido al doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos que modere un poco su discurso. Eso no queda bien ni para el Concejo de Medellín ni tampoco para él.

El día que crea que nosotros estamos en esa mesa, pues que lo denuncie, tendremos que recibir las denuncias como tienen que ser, pero nosotros no vamos a seguir cargando esos batazos, que como hago un debate allí, entonces como también cojo a los compañeros; yo si le pido al concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos que nos respete, pues a mí personalmente.

No sé si a los demás nos nombraron en la mesa directiva para recibir regalos. A mí no. Así de clarito.

También clarificar, porque no puede quedar en los pasillos y menos en el Concejo de Medellín que el Alcalde no hace inversión social. Voy a presentar cifras de lo que el presupuesto de este año tiene como inversión social y seguro me quedaré corto en mostrar la inversión social que hace el Alcalde.

Un derecho fundamental por Constitución es el agua y se está invirtiendo en mínimo vital de agua potable 39.970 millones y que digan cuántas personas están recibiendo el mínimo vital de agua para ser si es o no inversión social.

Tengo entendido que vamos alrededor de 40 mil familias por más de 200 mil personas que tienen hoy este programa. Este análisis que hacemos es serio porque estuvimos en todas las reuniones y le hicimos preguntas a los secretarios y eso está dentro del documento, para que digan que no hubo una buena participación porque sí la hubo.

Acceso a Servicios Básicos, Medellín con Acceso de Calidad a los Servicios Públicos 109 millones de pesos. Acceso de Calidad al Acueducto y Alcantarillado, 485 mil millones de pesos. Gestión Integral de Servicios Públicos, 222 millones de pesos, mire, eso está evidenciado y podemos ir a preguntar a los barrios si existe o no.

Total inversión en Plan de Desarrollo 210 mil 53 millones de pesos. Total recursos de EPM 100 millones de pesos por un lado, 37 por otro, 40 mil por otro,

eso suma alrededor de 200 mil millones de pesos ¿Esto no es inversión social? ¿Qué quieren? Es obvio que tenemos un problema en la ciudad que lo han tenido todos los alcaldes y es pobreza extrema de 50 %, pero sí hemos trabajado. Por qué no pregunta por agua potable en Llanaditas, Golondrinas, La Torre, El Pacífico, cuánto se va a invertir en La Honda, La Cruz, qué obras se han hecho en Las Independencias, en El Salado, porque aquí me quedaría todo el día hablando.

Este Alcalde sí hace inversión social y lo hace dirigido al Plan de Desarrollo. Si no existiera inversión social ningún concejal votaría este proyecto de presupuesto.

En educación me desmienten si no hay 18 mil millones de pesos para 10.000 estudiantes llevarles el estudio a los barrios. En la anterior alcaldía hubo 1.600 estudiantes con este sistema y este Alcalde le mete 18 mil millones, le van a llevar estudio al barrio a 10 mil personas ¿Entonces esto no es inversión social?

En infraestructura, 13 mil millones de pesos, 3.500 millones en restaurantes escolares, programas de Buen Comienzo, 71.043 millones ¿entonces eso no es inversión social?

Con mucho gusto vamos a hacerle seguimiento a esto y si quieren un debate para hacerle seguimiento lo podemos hacer de cara al ciudadano para demostrar que hay inversión social en la ciudad.

Este Alcalde es visible y ayer el regalo que tuvo el Alcalde en su cumpleaños fue el maldito accidente y este hombre salió a anoche y allá esta ¿Entonces el alcalde no es visible?

Darle posibilidad a los niños y niñas de la ciudad que tienen mejor asistencia que un buen comienzo privado, que se lo sueñan muchos, es inversión social. Entonces que es inversión social en esta ciudad.

Esta Administración le medio 40 mil millones de pesos a Inclusión Social, doctor Luis Bernardo Vélez Montoya que usted estaba afligido porque tiene un sentimiento grande por el adulto mayor, por la discapacidad y el habitante de calle y el Alcalde le puso dinero.

El que diga que no hay inversión social y que no hay alcalde, dígame dónde y cómo quiere que hagamos el debate porque yo estoy listo. No me gusten que alteren la imagen de una persona con mentiras.

No me gusta que le digan a una persona que es perversa cuando hace cosas buenas como el doctor Federico Gutiérrez que lo tuve ocho años como compañero y eso lo vamos a tener que respetar en este Concejo de Medellín a cualquier costo.

Economía social, alternativas para los sectores de la economía informal, unidades productivas para los comerciantes informales. Ayer estábamos viendo un proyecto, doctor César para cambiarle la cara a esas plataformas que derrumbó y que sacó de forma despiadada a los venteros informales de la plataforma B y que vamos a lograr hacerles un centro comercial ahí ¿Eso no es inversión social?

¿Entonces no es inversión social estos 161.464 millones de pesos de PP qué es para inversión social, que lo determina el ciudadano en la comuna? Es diferente que yo haya denunciado que parte de este presupuesto estaba en manos de los bandidos con corbata y bandidos con armas y eso es lo que queremos cambiar y por eso hemos tenido amenazas aquí y seguro habrá otros amenazados.

Concejal Norman Harry Posada, siga levantando su voz como lo viene haciendo y pronto lo veré en un carro blindado y con tres personas detrás y si madruga deles desayuno, porque eso no lo paga el Concejo, y si trasnocha, deles su comida y si se queda con ellos en la calle a medio día, deles almuerzo porque eso corre a cargo del concejal. Muchos creen que es bueno que anden tres personas detrás ¡Vívanlo!

Viene una adición al Presupuesto de Inversión, 200 mil millones de pesos. Cuando se dio cuenta el doctor Federico Gutiérrez que iba a quedar con problemas algunos proyectos le solicitó al doctor Orlando que hiciera un empréstito, 200 mil millones de pesos.

Ahí está: Suministros y Servicios, Educación, Cultural, Salud, Movilidad, es que el doctor Federico Gutiérrez Zuluaga no se esconde a los problemas, le pone el pecho a lo que sea y le decía al grupo de ponentes que estaba preocupado con el tema de movilidad.

No es que no hayamos hecho algo, hemos hecho mucho, pero nos falta, porque claro, como venimos con un problema, pero no sé quién es el sabio o sabias que hacen análisis de un alcalde que acaba de llegar, que acabamos de aprobar el Plan de Desarrollo en mayo, que estamos inmersos en una cantidad de cosas y dice: «Aquí no hay alcalde», «Aquí no hay inversión social».

Estudie epistemología e investigación para profundizar en estos conceptos para ano venir aquí con babosadas ni con trivialidades sino con elementos reales. Por eso estudie primero filosofía y luego epistemología.

Inversión social: 80.39 % y el resto a obras de infraestructura, y no hay inversión social, Secretario de Hacienda, no puede dejar que metan ese cuento en la calle. Será que es necesario pagarle a Teled Medellín para dar un debate bien bueno a ver qué pasa en la ciudad y decirnos unas verdades o a Teleantioquia. Es que defender lo bueno es fácil, concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, yo no defiendo bandidos, eso si no lo hago.

Defiendo gente buena como es Federico Gutiérrez Zuluaga y defender secretarios buenos como ustedes y también he denunciado casos como esta semana, con lo de la EDU.

También le exigimos a Jaime Restrepo de la EDU que ayudara para tener conocimiento y unas referencias amplias para que las denuncias de puedan lograr esclarecerse sin miedo ni temores.

Inversión social 2017:

En cuanto a la inversión para 2017, el 80.39 % se destinará a inversión social y el resto a obras de infraestructura.

Aquí están los temas desagregados en:

- Educación: \$975.055 millones
- Seguridad: \$124.545 millones
- Movilidad: \$72.608 millones
- Desarrollo económico: \$66.879 millones
- Salud: \$506.650 millones
- Gestión y Control Territorial: \$235.553 millones
- Infraestructura Física: \$234.987 millones

- Inclusión Social: \$205.369 millones
- Presupuesto Participativo: \$161.465 millones

Sí hay inversión social. Este Plan sí es un plan de desarrollo social. Aquí sí hay Alcalde.

Este Alcalde dijo que no quería más cemento, más adobe, más muros y arena. Que se invertiría en otras cosas que se necesitan, pero como venimos con la bobadita que, si un alcalde no construye un puente como el de la 4 Sur que construyó Alonso Salazar, un elefante blanco que costó casi 250 mil millones de pesos, entonces el Alcalde es malo. ¿Para qué ese puente de la 4 Sur?

Estamos listos a acompañar los procesos de inversión social en la ciudad. No tengo problema y así de claro lo digo, como siento que el Plan de Desarrollo fue participativo, porque fueron innumerables las reuniones que el concejal Daniel Carvalho Mejía hizo y no puede permitir que digan que el Plan de Desarrollo no fue participativo, porque lo vi en todas las comunas y sectores y se invitó a todas las instituciones a participar y pedimos todos los conceptos.

El que diga que no fue participativo, es mentira, y triplemente mentira, de ahí salieron todos estos proyectos y se les está colocando presupuesto, obviamente con muchas necesidades y vacíos, pero ese tipo de crítica no la acepto y me haré moler con la que sea y el que sea por defender la realidad de los números.

Y con tranquilidad voy a votar positivo este proyecto de presupuesto porque lo estudiamos, porque viene en consonancia con el Plan de Desarrollo y de ahí fue que sacamos los proyectos y llegó el presupuesto.

Reitero, Federico Gutiérrez Zuluaga es un buen alcalde y hay alcalde y para rato y para muchas cosas más para que le duela al que le duela, pronto lo veremos candidato a la Gobernación y pronto lo veremos allá también como un futuro presidente de la República, porque es joven y es capaz y ninguno puede decirle ladrón, ninguno puede decirle deshonesto, porque aquí estuvo ocho mostrando y dando la cara y no tiene ningún proceso en la Fiscalía.

Entonces no vengán a decir aquí tenemos un alcalde malo, tenemos un ejemplo en la ciudad y se llama Federico Gutiérrez Zuluaga y hay unos secretarios que son ejemplos y hay concejales aquí, todos, que somos ejemplo de ciudad.

Por eso no acepto que estén diciendo: «Que recibe y qué me da y como obramos». Jamás. La posibilidad que ustedes me dieron y que les di las gracias, por darme la oportunidad de dirigir esta corporación, no es para negocios. Que Dios mejor me disponga en otros caminos y lugares.

Voy a ajustar 14 años como concejal de la ciudad luchando por la gente humilde, necesitada, porque he subido a las laderas, me las conozco y se las conoce Federico Gutiérrez Zuluaga y muchos concejales.

Voto positivo hoy, mañana y siempre este presupuesto y Federico Gutiérrez Zuluaga seguirá siendo la persona ideal que necesita esta ciudad. Y vamos para adelante y con todo”.

Intervino el concejal Daniel Carvalho Mejía:

“Empezaré por compartir las palabras del concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez en el sentido que hay mucha credibilidad en el alcalde y el gabinete que lo acompaña.

Es falso que aquí no se den garantías, no se haga participación. Hicimos más de 40 reuniones territoriales y sectoriales que nos permitieron sacar adelante un Plan de Desarrollo que fue galardonado como el mejor Plan de Desarrollo municipal del país.

Quiero agradecerle al concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz que como coordinador de ponentes del proyecto de acuerdo del presupuesto 2017 hizo una serie de reuniones valiosas donde pudimos conocer los logros de la Alcaldía en el 2016 y los retos para el 2017.

Precisamente hablando de retos para el 2017 quiero mencionar públicamente los que expresé en la reunión con el señor Alcalde.

Secretario de Movilidad, secretario de Medio Ambiente, ustedes son capaces y conocedores de la ciudad y nos enfrentamos a un enorme reto ambiental que pasa prioritariamente por el tema de la movilidad.

Como le dije al Alcalde hay que tomar decisiones extremas, sin miedo, decisiones impopulares si toca, pero que están respaldadas por la academia y con argumentos técnicos.

Por lo tanto, desde este Concejo lo apoyaremos cuando sea necesario tomar esas decisiones. Nos van a silbar en la calle, nos van a decir enemigos del automóvil, lo que sea, no importa, primero son las vidas de las personas. Es la salud lo que está en juego.

No necesariamente es un tema de presupuesto. Es de decisiones que aquí hemos de apoyar, porque insisto, no son simples opiniones. Son decisiones que han de tomar basadas en argumentos técnicos y científicos.

Uno de los grandes proyectos que tiene la ciudad es el Centro de la ciudad, es urgente, doctor César, que en el 2017 se empiece a ver el avance en el proyecto del Centro.

Necesitamos con urgencias victorias tempranas que van en muchos campos, empezaron por la seguridad y me parece bien. Pero solamente seguridad no se puede abordar y la recuperación del Centro no es simplemente un asunto de policías. Necesitamos urgentemente intervenir el espacio público, cambiar condiciones de movilidad, favorecer la movilidad peatonal y en bicicleta.

Reorganizar con urgencia el transporte público que entra al Centro haciéndolo el lugar más contaminado de la ciudad más contaminada de Colombia. Lo que haya que hacer para eso se debe hacer así nos critiquen y se rebote la gente.

Esto no da espera y si de verdad es nuestro gran proyecto urbano el centro tenemos que empezar a dar resultados en este 2017. De mi parte cuentan con todo mi apoyo, con la confianza, porque si el Alcalde, un hombre honesto y conocedor de la ciudad los nombró a ustedes. Entonces yo confié en ustedes, además conozco personalmente el trabajo de varios de ustedes y eso me da garantías.

Insisto, el reto el año entrante es empezar a mostrar resultados y no pequeños. Que tomemos decisiones drásticas donde haya que tomarlas por más impopulares que sean.

Insisto, cuenta conmigo para eso y sé que cuentan con muchos de los concejales porque mayoritariamente aprobamos el Plan de Desarrollo porque en los debates que aquí hemos dado la mayoría hemos sido propositivos y hemos coincidido en muchas de las soluciones que aquí se han planteado y que ustedes consignaron en el Plan de Desarrollo.

De modo que sigan adelante, arreglen lo que haya que arreglar en el funcionamiento interno, los cambios que se tengan que hacer se deben hacer pronto, avancemos en el camino que nos fijamos en el Plan de Desarrollo y no nos quedemos dormidos”.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

“Valorar la acción de la Administración Municipal, en cabeza del doctor Orlando y el doctor César porque eran los vasos comunicantes con los ponentes y con el Concejo de Medellín de la capacidad de escucha y reflexión y diversidad de inquietudes que los concejales, las comunidades realizamos durante todo este tiempo del debate del proyecto de presupuesto. Nos pudimos dar cuenta que puede ser una gran cantidad de recursos, pero la necesidad son muchos más.

Por eso tendré ojo avizor en la ejecución presupuestal de las diferentes secretarías del Municipio de Medellín. Voy a estar pendiente del tema. Sería vergonzoso que frente a una carencia de recursos e inmensidad de necesidades los secretarios de despacho por equis circunstancia no ejecuten los proyectos, los programas en una forma pertinente y oportuna, y no por ejecutarla, porque valiente gracia a último momento virar para un lado porque no se invirtieron los recursos. O la misma necesidad del tiempo nos hace tomar decisiones que no sean las más correctas.

El mismo Concejo de Medellín el mismo Alcalde siente la necesidad de tener unos recursos para muchos frentes y poder inyectar infraestructura física o infraestructura deportiva en el mejoramiento de escenarios deportivos de la ciudad o en el apalancamiento de programas de mujeres o consolidar programas de innovación o de inyectarle recursos importantes a las becas en las diversas categorías que se puedan en la ciudad a los jóvenes.

Tengo que valorar como ponente que la prioridad de la Administración Municipal, y lo ha expresado en este primer año, es terminar estas obras que venían de la Administración pasada y eso es un buen principio de administración, no dejar esfuerzos independientes sea el mandatario del gobierno que sea, terminarlas bien, porque si se hicieron y se plantearon y se aprobaron en un momento determinado, lo más seguro es que tienen la gran mayoría de las obras una validez siempre.

Que algunas tendrán una revisión, por eso está el Concejo de Medellín y para eso está la Administración. De pronto ya esas obras no están tan necesitadas y se le puede hacer una evaluación, pero una prioridad para no dejar ahí esos elementos de mejoramiento de la ciudad colgados de la brocha, terminarlas bien para la comunidad de la ciudad. Valoro esa prioridad administrativa del gobierno de Federico Gutiérrez Zuluaga en terminar este año un propósito importante en terminar esas obras.

Valoro que fueron escuchados los secretarios en todas sus índoles y el Concejo, como se fueron plasmando todas las diferentes inquietudes de la educación superior en la ciudad. Le expresaba al doctor miguel en privado y en público que con el Secretario de Educación deben ser los grandes capitanes de la educación de Medellín.

Que articule las instituciones de educación superior como Colegio Mayor, Pascual Bravo e Instituto Tecnológico Metropolitano. Es que jóvenes arropados por esta institucionalidad no se pueden tratar de segunda o tercera categoría sino de primera categoría, pertenecen a la municipalidad, detrás de todos ellos está el liderazgo de una entidad como Sapiencia que debe tomar conciencia de eso.

Sé que el doctor Miguel con su equipo de trabajo lo viene realizando y con el apoyo de la Administración Municipal y por eso de alguna forma se le inyectaron en todos estos procesos de los diálogos, recursos entre las tres instituciones alrededor de cuatro mil millones de pesos, una cantidad superior de tres mil 200 del Instituto Tecnológico Metropolitano e igualmente al Colegio Mayor y Pascual Bravo. Valoro eso porque era una necesidad y requerimiento del Concejo de Medellín para que la educación superior de la ciudad no sea abandonada.

Lo otro es que se aprobó recursos para proyectos de la salud mental de los medellinenses en diferentes aspectos, de mejorar los profesionales en los colegios, no se viniera abajo y este grupo de profesionales se tuviera en contratacar frente a un flagelo de la sociedad que es la salud mental, que conduce a la drogadicción y a un elemento crítico como el suicidio.

Es increíble como en una sola institución de la ciudad, frente a 177 casos de suicidio, 10 casos eran de un colegio, eso había que revisarlo, por eso es muy importante revisar la salud mental con recursos y acciones propias.

Le reitero a la Secretaria de Recurso Humano del Municipio que haga una evaluación de la salud mental de los empleados de la municipalidad, en algunas dependencias debido a la función que realizan tienen una carga emocional, busquemos como consolidar el mejoramiento de la salud mental de los ciudadanos de Medellín y de los empleados que están dentro de todo el aparato administrativo del Municipio de Medellín.

Valoro alrededor de 40 mil millones que se le inyectaron a la Inclusión Social, usted como un hombre conocedor del tema tiene un gran reto y sé que va a consolidar esa secretaría en todos los frentes, es la secretaría de lo social, por la niñez, por el adulto mayor, por todo el tema de discapacidad, por el LGTB, por todos los frentes que su secretaría convergen, ahorita con parte de derechos humanos que es tan importante.

Esos recursos que se están poniendo a consideración de la ciudadanía de Medellín en todas las áreas tan importantes que convergen en una ciudad como estas sean ejecutados en una forma oportuna como la ciudad lo requiere.

Votare positivamente este proyecto de presupuesto para que nuestro Alcalde y la Administración Municipal pueda ir plasmando estos proyectos que existen dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad”.

Intervino el concejal Jaime Alberto Mejía Alvarán:

“En el primer debate dejé constancias de las preocupaciones que me surgían a raíz de este estudio de presupuesto que se realizaron a través de las diferentes comisiones de estudio y que la Administración Municipal dentro de la dirección que vivo con Orlando en la Secretaría de Hacienda entendió la preocupación que teníamos respecto a los fondos de Isagen, que seguimos con esa constancia porque para nosotros es una prioridad que esos recursos se conserven para realizar el corredor de la 80. Sé que ustedes con este estudio que esperan del FDN vamos a poder lograr esa obra.

Me referiré al tema de la inversión social en este presupuesto. No se tiene que profundizar mucho en este presupuesto para uno determinar que en este proyecto de acuerdo que se debate el presupuesto de 4.6 billones hay un gran porcentaje para inversión social.

Solamente uno empieza a estudiar las diferentes dimensiones del Plan de Desarrollo y empieza a unir los presupuestos de cada una de las secretarías y lo que se encuentra es que en salud y educación y recreación y deporte hay más del 65 % del presupuesto para esa materia y eso es inversión social.

Quiero dejar claridades porque he escuchado en medios de comunicación e interpretaciones que se ha dado a este presupuesto y se tienen que aclarar porque decían en días pasados que esta Administración Municipal aumentó el gasto de funcionamiento en más del 18 % lo cual no es cierto porque si fuera así no votaría este presupuesto positivo.

Tan solo es ver el aumento del Gasto de Presupuesto que en Gasto de Funcionamiento son 333 mil millones de pesos que eso equivale al 8.5 % del 16 % total de Funcionamiento que tienen el presupuesto que es alrededor de 662 mil millones de pesos.

Entonces es importante hacer esa claridad porque de los 4.6 billones de pesos el 16 % será para Funcionamiento en general, pero para Gastos de Personal son 333 mil que equivale al 8 %. Y tiene un aumento con respecto al 2015.

No sería responsable como concejales de la ciudad aprobar a principio de año una reestructuración de la cual estábamos de acuerdo en eliminar las vicealcaldías, para que ustedes aumentaran el Gasto de Funcionamiento en gasto de personal.

En eso hay que hacerle claridad a la opinión pública porque si fuera en esas condiciones o en ese sentido no acompañaría este presupuesto y por el contrario haciendo un estudio minucioso y detenido del aumento del Gasto de Funcionamiento hemos logrado corroborar y verificar que solo es el 8 % que es lo normal de acuerdo al IPC y a lo que se incrementa los salarios.

Con respecto a la deuda pública, en el municipio es de más de un billón de pesos, pero cuando uno va al servicio de la deuda que para el próximo año está alrededor de 236 mil millones de pesos y que ustedes nos presentaron la propuesta de estresar la tasa del TMR del 4.100 a 3.700 estudié esa propuesta para poder votar con tranquilidad hoy.

Cuando no uno ve que los indicadores de solvencia de acuerdo a la Ley 358 el Municipio de Medellín solamente está en un 5 % con capacidad de

endeudamiento y el tope es el 40 % a uno le da tranquilidad votar este presupuesto porque eso indica que las finanzas del Municipio de Medellín van a estar estables para el 2017 que es lo que nos preocupa.

Orlando, es importante que le haga una claridad a la opinión pública con respecto a la capacidad de endeudamiento que estamos en el 78 % y el límite es el 80 pero de los ingresos corrientes, que ustedes también tengan ese margen de vigencias futuras para poder detonar en muchos de los proyectos de infraestructura que ustedes piensan entrar a licitar el próximo año que son muchas de las obras en el sector del Centro.

No nos dejamos la función constitucional que es hacer control a la aplicación de este presupuesto porque para mí es importante hacer seguimiento al gasto público y como se mide el impacto en que se va a gastar estos 4.6 billones de pesos.

No se trata de mostrar indicadores por mostrar, sino que lo que se invierta ayude para disminuir la brecha de desigualdad que tiene esta ciudad. No es cierto como dicen otros concejales que no se está haciendo una inversión importante en inversión social, por el contrario, el 66 % en salud, educación y recreación es más del 65 % del presupuesto que va a estar destinado para eso.

Es importante hacer esas aclaraciones y en este segundo debate dejar constancia de lo importante los 600 mil millones de pesos que son de los recursos producto de la venta de Isagen que estaré atento en diciembre para que presenten el informe del FDN y poder tener tranquilidad y darle la buena noticia a la ciudad que se va a hacer la obra del corredor de la 80.

Hay que seguir insistiendo en sistemas de transporte masivo amigables con el medio ambiente y pienso que es una apuesta que debe dar esta Alcaldía y si este gobierno nacional no le apuesta a esto esperaremos el próximo gobierno donde tendremos posibilidad de insistir. No desfallecer en esa intención que en este cuatrienio logremos activar esa obra del corredor de la 80. Anuncio mi voto positivo para este proyecto de acuerdo”.

Intervino el concejal Simón Molina Gómez:

“Voy a hacer unos aportes en la dimensión Medio Ambiente, Sostenibilidad y Recursos naturales que tanto me interesa. Diré por qué este me parece que este

es un plan de desarrollo social, un alcalde con una inmensa sensibilidad social y un presupuesto 2017 que la inversión social es grande para su desarrollo.

Haré unas precisiones frente al tema de seguridad y resaltar el buen manejo que tuvo el estudio del proyecto de presupuesto bajo la coordinación del concejal Carlos Alberto Zuluaga y que dio las garantías.

Agradecer a la Presidencia del Concejo, algunos dicen que acá se coarta la libertad de expresión y que no se les permite decir lo que quieren decir, por el contrario, creo que la presidencia del Concejo ha permitido que todos nos expresemos de acuerdo al Reglamento.

Mencionar la dedicación de César y Orlando con este presupuesto 2017 que inclusive les hemos dicho que son muy conservadores por la responsabilidad con la que han tomado los escenarios macroeconómicos, la tasa de cambio.

Ha sido un presupuesto conservador para conservar la estabilidad financiera y económica del Municipio de Medellín. Me parece que hay que resaltar esa tarea.

En proyectos relacionados con el medio ambiente y con la dimensión siete uno encuentra más de 340 mil millones de pesos si suma todos los proyectos y actividades que hay relacionada con ese tema. Me parece que ahora sí el asunto que Medellín sea una ciudad sostenible está empezando a tomar la importancia y resalto esa iniciativa y cuando se hace el cruce de proyectos encuentra que hay ambientales en la Secretaría de Salud, Hacienda, Dagr, Medio Ambiente, Inclusión Social y que ya no solo se hacen allí mención a esos proyectos, sino que tienen presupuesto y recurso para poder hacer esas intervenciones.

Vamos por buen camino para una ciudad sostenible y un primer pilar fundamental del Plan de Desarrollo que es la sostenibilidad se empieza a ver bien recomendado en materia de inclusión de recursos para estos asuntos.

En materia ambiental tenemos una gran deuda y hay que seguir apostándole, teníamos grandes retos, sin duda alguna en consolidar el sistema integrado de transporte en la modalidad sostenible.

La ciudad tiene que empezar a apostarle al tema de buses eléctricos, he presentado un proyecto de acuerdo que quiere el fomento de utilización de bicicletas eléctricas en la ciudad, para mejorar esa contaminación del aire. Me

parece que está bien encaminado todos los esfuerzos que en materia ambiental estamos empezando a hacer.

Digo que este es un gobierno social porque ha sido un Plan de Desarrollo social y porque el presupuesto 2017 demuestra que los asuntos sociales son importantes. Un gasto público social que se aproxima a los 2.7 billones de pesos, donde se aumenta casi 400 mil millones con respecto al año anterior, un aumento del 18 % lo que significa que estamos pensando en los asuntos sociales para invertir.

Cuando uno revisa los proyectos, hay 358 de 478 en total que tiene la Alcaldía que son directamente de gasto público social. Como puede decir uno que este no es un presupuesto social cuando además en esta Administración Municipal y Plan de Desarrollo se ha incluido conectar a 42 mil familias al servicio de agua potable y saneamiento básico.

Quiero que me digan qué puede haber más social que llevarle agua potable a las familias que tienen que hacer tanto esfuerzo para esto. Si eso no es un plan de desarrollo social, quiero conocer entonces cuál es el concepto.

Especialmente porque esta es una apuesta sin precedentes en la ciudad, he sido un estudioso de los servicios públicos en la ciudad y he tenido la fortuna de dirigir la Subsecretaría de Servicios Públicos de Medellín y durante el tiempo que estuve allí jamás vi un compromiso de un gobierno tan grande con este tema. Y resalto que este efectivamente este Plan de Desarrollo evidencia todo lo que el Alcalde dijo en su campaña.

El 20 % de la inversión es salud, el 40 % en educación, 7 % en saneamiento básico, hay temas en apuesta de nuevas viviendas, de mejoramiento de vivienda, recreación, cultura, deporte, todos los asuntos sociales que son necesarios para que en nuestra ciudad podamos vivir cada día mejor y cerremos las brechas de inequidad.

El gobierno del presidente Uribe demostró que la seguridad se puede convertir en la primera herramienta de inversión social en una ciudad. Por eso aplaudo que para el presupuesto 2017 la inversión en materia de seguridad va a aumentar más del 100 % llegando cerca de 124 mil millones de inversión, duplicando el presupuesto del año 2015 y 2016 en esta materia.

Una estrategia de seguridad que se concibe como la seguridad integral donde no solo están los asuntos policivos, los asuntos de una gran articulación entre la Administración, la Policía, la Fiscalía, sino que también va acompañada de una oferta social para que los jóvenes en riesgo, para que la población vulnerable se vea beneficiada por todos los proyectos de seguridad en la ciudad.

El alcalde Federico Gutiérrez ha puesto desde el primer día de su gobierno en el top de prioridades el tema de seguridad. Esta ciudad está pidiendo seguridad y el Alcalde todos los días lo hace con un secretario de las mejores calidades como es el doctor Gustavo Villegas y qué más coherente que eso que duplicar la inversión en seguridad para el año 2017.

Tengo que aplaudir esa generosidad del Alcalde, del Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación con este tema porque sin duda alguna es lo que hoy la ciudad más necesita, que la seguridad se convierta en la primera herramienta de inversión social.

Por todo lo que he venido diciendo sobre este gobierno, por uno de sus pilares que es la confianza ciudadana, me parece que entre este Gobierno y el Concejo se ha logrado tener esa confianza y particularmente confió en el Alcalde Federico Gutiérrez, confió en su gabinete y por eso votaré positivo este presupuesto para el año 2017”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

“Presidenta, para solicitarle a la plenaria permitir al Secretario de Hacienda responder algunas inquietudes para que pueda irse a aprobar el presupuesto de EPM puesto que preside la junta de esa entidad, ya que el Alcalde se encuentra al frente de lo sucedido en el municipio de La Unión”.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes Concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Ricardo León Yepes Pérez
5. Ramón Emilio Acevedo Cardona

6. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
7. Manuel Alejandro Moreno Zapata
8. Fabio Humberto Rivera Rivera
9. Daniel Carvalho Mejía
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. John Jaime Moncada Ospina
12. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
13. Álvaro Múnera Builes
14. Santiago Jaramillo Botero
15. Jaime Alberto Mejía Alvarán
16. María Paulina Aguinaga Lezcano
17. Simón Molina Gómez

La Secretaría registró diecisiete (17) votos afirmativos. **Fue aprobada.**

Intervino el secretario de Hacienda, Orlando de Jesús Uribe Villa:

“Gracias por permitir que me ausente hacia la junta de EPM porque en este momento se encuentra aprobando el presupuesto para el año 2017. Agradezco al coordinador y al equipo de ponentes y concejales la forma como se desarrolló el estudio del presupuesto y la trascendencia que tendrá en la ciudad, porque como lo han dicho todos ustedes, los componentes sociales que tiene este presupuesto son grandes y esperamos que el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos se vea positivamente impactado.

Cuatro temas para dejar la claridad y para que ustedes tomen a bien las decisiones y es especialmente los recursos provenientes de la venta de las acciones de EPM en Isagen, 600 mil millones de pesos aprobados por este Concejo en la enajenación.

Estamos haciendo un ejercicio juicioso, responsable, lo hemos manifestado en todos los escenarios conjuntamente con la FDN producto de un convenio que realizamos. Ese estudio minucioso, financiero, nos determinará si los recursos que hoy tenemos son suficientes para adelantar el proyecto. Esos recursos están destinados a esa obra y queremos como ha sido el sueño de esta Administración Municipal se materialice.

No obstante, y por eso el ejercicio responsable que hoy estamos haciendo de no ser positivo el estudio y de no tener nosotros los recursos suficientes para

desarrollar la obra, entendemos que el escenario natural de aprobación futura de esos recursos que se vayan a invertir es el Concejo de Medellín.

Creo que aquí ha sido un modelo de actuación del Alcalde y esta Administración Municipal discutir todo lo que se vaya a dar en esta ciudad con el Concejo de Medellín por el respeto y porque efectivamente es gobernando conjuntamente. Y eso es importante de aclarar y públicamente decirlo.

Jaime también tocó el punto del endeudamiento. Nosotros decidimos después de hacer un estudio minucioso que también lo desarrollamos con el apoyo de un equipo en una reunión que tuvimos en Bogotá con el Ministerio de Hacienda, de ver esa capacidad de endeudamiento de este Municipio de Medellín en el entendido que es un municipio único que recibe utilidades de EPM, que tiene unos ingresos que son recurrentes, pero para la Ley 358 no son tomados como tal, es decir, la capacidad de endeudamiento del Municipio sí es importante y amplia, no obstante, no se tienen en cuenta estos recursos.

Y otro de los elementos que nos ayudó a tomar esa decisión es que veníamos estresando como cobertura natural la TRM a \$4.100 y la vamos a estresar a \$3.700. Sigue siendo una TRM estresada de manera amplia, con una cobertura muy buena lo que no va a poner en riesgo la sostenibilidad financiera de este municipio.

Y que estos \$200.000 millones de crédito que ustedes a bien van a aprobar, serán invertidos en obras y ampliar ese panorama que muchas secretarías no lo tenían lo suficientemente claro para finalizar el año, y se ejecute un presupuesto de manera organizada y amplia y que podamos cumplir las metas que hoy tenemos.

Otro de los temas que nos sentamos a analizar con el doctor Ramón Emilio Acevedo Cardona es el presupuesto para salud mental. Creo que ahí hay unos avances importantes, hemos venido profundizando e incorporándole los recursos que ellos necesitan. Para nosotros en esta Administración también es un tema muy relevante y seguiremos apoyando en la medida en que podamos seguir avanzando.

Son básicamente esos tres, cuatro puntos que queríamos tocar, aspiro y espero que hayan sido bien ilustrados”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Lamentar profundamente la espantosa tragedia del equipo de fútbol brasilero que venía a jugar con el Atlético Nacional, mis condolencias a toda la comunidad brasileña y boliviana.

Espero que en medio de esta tragedia la horda de indolentes a los que les hemos explicado y les hemos dado mil motivos para que no realicen esa perversa y mal llama “alborada”, homenaje a la ilegalidad y a la delincuencia que afecta el ser humano, los niños, el medio ambiente y los animales. Espero que no lo hagan, espero que lo entiendan así sea por una tragedia como esta, aunque la alborada tiene muchas otras tragedias.

Agradecerle al Alcalde y a todos sus secretarios de despacho en cabeza también de Daniel quien lideró el tema con Santiago Gómez, el aporte que hicieron para las prótesis del caprino Lulú que amputaron a machete en ciudad Bolívar, y la otra mitad la pone el Concejo de Medellín.

Esto lo habríamos podido meter por debajo en el programa de atención a especies mayores, hasta nos sobra plata porque ya no hay cocheros, pero como es un animal de otro municipio sería peculado.

Qué bueno que nos metimos la mano al bolsillo tanto el Concejo como Administración para darle las prótesis y una vida muy bonita a este animalito que a sus ocho meses de edad sufrió la indolencia y la criminalidad de una persona demencial.

Ya metiéndonos en el tema del presupuesto, quiero agradecer al equipo de ponentes en cabeza de mi compañero Carlos Alberto Zuluaga Díaz, cuando alertamos que había que hacer ajustes tanto del doctor Ramón Emilio Acevedo como quien habla y los miembros de la Bancada Animalista, y todos los secretarios estuvieron muy atentos a que se materializaran esos ajustes.

Voy a puntualizar unos detalles, voy a empezar por la Secretaría de Medio Ambiente. El tema de protección animal queda con un rubro de \$8.723 millones, absolutamente suficiente para el sostenimiento del centro de bienestar animal La Perla y todo lo que eso conlleva. Nosotros hemos hecho casi 2.000 cirugías ortopédicas de alta complejidad a caninos y felinos sin hogar atropellados con

recursos públicos, y esto garantiza que esa política siga porque Medellín le tiene que apostar siempre a la vida y no a la muerte.

Fortalecer microchip, \$424 millones. Me gustaría que en el tema de «Los animales cuentan con vos», donde hay \$449 millones, hay un rubro para la formación y sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía, y qué bueno que combináramos esto con lo siguiente porque estaríamos sembrando dos árboles con una misma semilla.

Si le pudiéramos ayudar a través de «Los animales cuentan con vos» a muchos albergues de la ciudad de Medellín que están pasando unas necesidades espantosas, se podría hacer perfectamente a través de vincularlos a ellos con la sensibilización en tenencia responsable de animales.

Y me apoyo en una respuesta que le da la Secretaría de Salud, Corpoanimales de San Antonio de Prado que tiene un albergue con 80 animales en donde la comunidad desde el 2015 priorizó a través de PP \$20 millones para ese albergue y no se ha podido ejecutar y están pasando unas necesidades espantosas. Ellos ayudan en albergar animales que el protocolo de La Perla no lo puede hacer, casi que son socios nuestros.

Doctor Oscar Hoyos, me gustaría que de ese rubro destináramos unos recursos para ayudar a unos albergues que están pasando muchas necesidades, esto es PP que no se ejecutó y no entiendo por qué. Aprovecho este rubro de «Formación y sensibilización en tenencia responsable» que son \$299 millones para que podamos hacer unos convenios con ellos.

El otro tema es el presupuesto en la Secretaría de Salud para el programa de esterilización. No sé si el doctor Ramón Emilio Acevedo Cardona se enteró, pero los doctores Orlando Uribe y Óscar Hoyos se me acercaron y me propusieron lo siguiente: que le metiéramos a Medio Ambiente asegurar todo el año el centro de bienestar animal más la nueva gatera de La Perla y en la primera adición le metiéramos lo que hace falta para llegar a esas 20.000 esterilizaciones.

Aquí viene una cosa que se llama confianza y el cumplimiento de la palabra, porque si uno mira los rubros Federico Gutiérrez está cumpliendo a cabalidad la palabra que prometió en campaña por los animales, y esto es lo que nos ha tenido como ejemplo mundial.

Parto de un principio de absoluta confianza que el programa de esterilizaciones va a recibir esa adición entre otras cosas por una razón muy simple; para las esterilizaciones y el primero que lo padece es La Perla porque se empiezan a ver animales en las calles y todo el mundo queriendo embutirlos allá, el hecho de que La Perla pueda funcionar es porque las esterilizaciones en Medellín han sido masivas y no podemos bajar esas cifras. No veo ningún índice o indicador que me diga que no será así, entonces parto de la plena confianza.

Anuncio con todo el corazón, cariño y alegría mi voto positivo para el próximo presupuesto, los animales contarán con Federico, contarán con este Concejo y seguiremos siendo ejemplo mundial”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Hacer un reconocimiento al trabajo de los ponentes, un trabajo disciplinado, entrega completa, abierto a las sugerencias que hicimos los demás Concejales que no éramos ponentes y con la responsabilidad que exige y que espera la ciudad.

Quedo muy satisfecha en el sentido de que los recursos del fondo Medellín Ciudad Para La Vida las obras que están aprobadas, aunque quedan unas priorizadas para el 2017, la Administración Municipal acepta la modificación y ellos ya habían planteado su voluntad de hacer lo posible por disponer los recursos en las próximas vigencias, los \$112.000 millones que faltan para las obras que ya estaban consideradas en ese fondo como las casas de música, estación de policía, en fin, las que ya estaban socializadas con las comunidades y que estas ya cuentan con esas obras.

Es muy importante que haya quedado dentro de las disposiciones generales la intención de la Administración de apropiar los recursos en las próximas vigencias para esas obras.

Eso es pensar en ciudad y no en un gobierno, es pensar realmente con un norte claro en el desarrollo de la ciudad y no solo en cuatro años que le corresponde a un alcalde, de manera que eso me alegra y quería dejar la constancia.

Con respecto al mejoramiento integral de barrios, concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, un tema que usted siempre prioriza, y que en la medida que yo coordine el POT con usted como ponente y Fabio Humberto Rivera siempre

atento a estos temas desde el Concejo, indudablemente cada día considero que es muy importante la apropiación presupuestal que se ha hecho para el mejoramiento integral de barrios.

Quería dejar y especialmente con la conexión de servicios públicos, ratificar una sugerencia que he hecho desde una comisión accidental y aquí en plenaria, que la priorización que se haga para el mejoramiento integral de barrios se tenga en primera instancia en cuenta a las comunidades cuyos servicios públicos están bajo el control de los grupos delincuenciales.

Me parece que eso no debe seguir ocurriendo en la ciudad de Medellín que simplemente corten una manguera como lo he informado y ya las comunidades quedas supeditadas sin servicio de agua porque la redes no son propiedad de EPM, y sé que dentro del mejoramiento integral de barrios una de las apuestas esenciales es construir una mejor red y que realmente sea de propiedad de EPM para poderla controlar. Entonces, he pedido el inventario de cuáles son las zonas de Medellín donde se han presentado en los últimos tres, cuatro años el control del servicio de agua por parte de los grupos ilegales, y que eso realmente se sincronice con la priorización que se está haciendo para el mejoramiento integral de barrios donde hay un presupuesto de \$300.000 millones en total.

Con respecto a la educación superior, creo que es claro y todo lo hemos reclamado, hay un déficit de recursos y me parece que lo que hay que dejar claro es la recomendación de que el Superávit que se traiga a esta Corporación se tenga en cuenta y se priorice los recursos para la acreditación institucional y la ruta.

Quiero dejar una especie de resumen en el sentido de que las APP que está contemplando la Administración Municipal realmente se priorice su ejecución desde el año entrante, hago alusión al soterrado Olaya Herrera que realmente sabemos que es un proyecto bien importante pero que hasta el último pronunciamiento que hicimos al respecto no se nos presentó un cronograma sobre eso.

Reitero que antes de finalizar el año nos sea entregado el cronograma de todas las obras que aparecen por APP, ya sea por Ley 80 o por la Ley 1508, entendiendo que la Ley 1508 tiene muchas limitaciones pero que se encuentra la Ley 80 y 1150 de 2007 donde se pueden hacer APP bajo diferentes modalidades.

Y en ese campo está:

- Tranvía de la 80 que todavía no hay claridad al respecto
- Soterrado del aeropuerto Olaya Herrera
- Traslado de la Terminal del Sur
- Las 15 instituciones de educación primaria y media en jornada única que no se sabe dónde serán ni cómo
- Jardines infantiles que no se aclara cuántos o dónde
- El centro del adulto mayor
- Sede de la Secretaría de Movilidad que está muy clara
- Ampliación de la sede Teledellín
- Hotel de Plaza Mayor
- Equipamiento La Aurora
- La Escombrera municipal
- Revitalización de Junín
- San Juan y la Playa
- Transformación del Cerro Nutibara
- Corredores gastronómicos avenida Jardín
- Provenza y Prado
- Renovación del Parque Lleras que ya está descartada por APP
- Paraderos de baños públicos el cual es un acuerdo que está aprobado y que la Bancada Liberal se permitió proponer en periodos anteriores y me alegro ver mucho este proyecto.

¿Las APP por qué las traigo a colación? Para dejar constancia porque todavía lo veo desde el punto de vista de la planeación muy incipiente.

Creo que hay que dejar algo claro y es que el 2017 es el gran reto de la Administración Municipal porque tiene que ser el año de la acción, se tiene que empezar a ver que se estén configurando los proyectos de ciudad no solo los que están con recursos ordinarios sino los que están por APP, y creo que de eso tiene plena confianza la Administración.

Uno sabe que en el primer año está la aprobación del plan de desarrollo, que esta la socialización, acoplamiento de todos los funcionarios por ser una planta nueva, pero creo que si es una imperiosa necesidad que el año 2017 sea declarado como el año de la ejecución. Al finalizar el año 2017 estaremos evaluando el 50 % del gobierno.

En el tema de la seguridad alimentaria quiero dejar la constancia para que se tenga ese tema como una prioridad para el superávit presupuestal que se va a presentar en marzo del año entrante, vimos que el Alcalde tiene un asesor especial para la alianza por el buen vivir el cual es un proyecto demasiado importante, que lo están presentando en el exterior y que no tiene recursos asignados para el 2017. Y es un proyecto que ataca o enfrenta el problema de toda la cadena desde la producción de los alimentos hasta la provisión de alimentos.

Es menester repetir que en la ciudad de Medellín los alimentos que se consumen vienen de otros departamentos y del exterior, pero el 0.3 % consumimos del propio Medellín. Pero, además, es un proyecto que elimina intermediarios porque en los diagnósticos se demuestra claramente que la inflación en la ciudad de Medellín es muy superior para los pobres que para los estratos cinco y seis, y es porque los estratos cinco y seis mercan mucho más barato porque se van para la mayoría y compran por volumen y eliminan intermediarios, el pobre merca en la tienda de enseguida la cual ha tenido una cadena de intermediarios que le hace mucho más caro el consumo de alimentos.

Eso es un problema que hay que trabajarlo porque ayuda a potenciar la economía de la ciudad, el desarrollo de la ciudad, pero a disminuir la inseguridad alimentaria en Medellín que está en más del 60 % y en los corregimientos es mucho mayor que en la ciudad.

Por último, decirle a la Secretaría y en general a la Administración que en las disposiciones generales números 133, 135, 137, 138, 141, 150 y 152 mencionan el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 4807 de 2011, y estos dos decretos ya hacen parte del Decreto 1075 de 2015 que es el decreto único reglamentario del sector educativo y me parece que lo deberían de cambiar, porque realmente se tiene que hacer mención es al decreto único reglamentario del sector educativo”.

Intervino el concejal Ricardo León Yepes Pérez:

“Siendo coherente y consecuente, cuando voté positivo la enajenación de las acciones de Isagen lo hice porque técnica y financieramente me parecía lo más conveniente, y estaba condicionado en qué se iban a invertir los recursos y fueron muy claros que sería en el corredor de la 80 y en el tema de la conexión de agua potable.

Y este voto de hoy para iba a estar condicionado al tema de los \$600.000 millones del corredor de la 80, porque en la forma como esta en las disposiciones generales; Artículo 3, numeral 8, queda vacío, no está muy claro en caso tal que no se fuera a realizar el corredor de la 80 de qué pasaba con los recursos, aparentemente ya por decreto los recursos se invirtieron en lo que ya se invirtió. Con la aclaración que nos deja el doctor Orlando quedo muy tranquilo.

Quisiera doctor César que antes de entrar a votación volviera y nos ratificara: «si señores, esos recursos si no se hace el corredor de la 80, esos \$600.000 millones en el Concejo determinarán qué se hará con ellos en una concertada exposición».

Para el 2017 me quedan preocupaciones porque no hay grandes obras en materia de infraestructura, pensaría que es una tarea que ustedes tienen que empezar en 2017 porque el corredor de la 80, el soterrado Olaya Herrera, el cable del Picacho y la paralela vía Norte las estoy viendo como grandes obras, pero las veo perdidas en el plan de desarrollo y en el presupuesto actual”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Felicitar al equipo de ponentes y a la Administración, creo que este presupuesto permitió a todos los Concejales que no hacíamos parte del grupo de ponentes presentar nuestras inquietudes, discutir las, creo que en la medida que se hicieron muchos señalamientos y muchas apreciaciones ese debate fue enriqueciendo la posibilidad de que muchos de los programas que estaban deficitados o que ni siquiera tenían rubro se les fueran desarrollando.

Como parte de la Bancada Animalista con el concejal Álvaro Múnera presentamos una solicitud por escrito, mostramos dónde estaban los déficits de ciertos rubros en el tema de animales. Los doctores Orlando y César evaluaron, le presentaron a la doctora Claudia y a Óscar los temas, y en el tema de animales quedamos contentos. Sabemos que hay un compromiso de la Administración de entregarnos en una de las adiciones presupuestales el rubro necesario para avanzar en el número de esterilizaciones.

Nosotros que ya llevamos un tiempo largo en el Concejo, que sabemos cuándo nos están diciendo verdades o mentiras, sabemos que el compromiso de esta Administración es serio, valido y por eso nos quedamos tranquilos.

En el tema de salud mental hice dos debates, uno donde hablamos del tema de suicidio, mostré cuál era la realidad que se estaba dando en el tema de suicidio en esta ciudad, qué ha venido pasando y cómo se había aumentado. Cómo el suicidio está relacionado con el tema de la salud mental, consumo de drogas y alcohol.

Mostré cuáles eran los rubros que en salud mental estaban deficitados, los doctores Orlando y César se mostraron muy inquietos, me reuní en el despacho del doctor Orlando con la doctora Claudia y analizamos uno a uno lo que estábamos planteando, hubo una adición que se hizo en el presupuesto de salud, y el compromiso de que cada uno de los rubros que allí se planteaban los cuales tienen que ver con:

- Madres preventoras
- Línea amiga
- Seguimiento epidemiológico de los pacientes que hacen actos suicidas o que se suicidan.
- En el tema de la cultura de cuidado en entorno educativo para no disminuir el número de psicólogos de escuelas y colegios
- Centros de escucha
- Estrategia antitabaco
- Asesoría de asistencia técnica para avanzar, en el tema de la educación hacia los actores de salud para que entiendan el tema de salud mental y adiciones.

Se definió colocar parte de esos rubros y que lo que quedara deficitado se va a adicionar. Estoy absolutamente tranquilo, espero que en las próximas adiciones que se hagan haya más plata para la salud mental.

Quiero señalar varias cosas. Está tomando carrera en este Concejo que solo lo que hace una persona es respetable, aquí somos 21 Concejales que tenemos todo el derecho de plantear nuestras actitudes, que tenemos derecho a reunirnos con quien queramos y a exigir respeto tanto para los Concejales como para la Administración.

Espero que este tipo de situaciones que se vivieron aquí, donde se lanza acusaciones tan serias como que un Concejal está mandando a matar a otro, se prueben. Espero doctor Rober Bohórquez que tenga muy en cuenta esa

acusación que le acaban de hacer, porque acabaron de decir que usted era un contratista de sicarios en este Concejo y creo que es una acusación muy seria.

Me llama mucho la atención y esperarí­a que la Administración si no tiene ninguna prueba en contra del señor Gerente del Hospital General de Medellín debería hacerlo respetar porque hace parte de la administración, cada que el Gerente del Hospital General viene se le irrespetan, se le dice delincuente, ladrón cuando no hay ningún fallo de la justicia que así lo trate y la Constitución habla de la buena fe y la honra de las personas.

Le hago un llamado a esta Administración, si tiene pruebas de que este señor es un ladrón entonces lo saque, pero si no tiene pruebas debería hacer respetar a un funcionario de esta Administración, y no he visto que haga el mayor esfuerzo por hacerlo respetar, y por eso los Concejales hemos tenido que tomar la vocería de exigir el respeto. Y exigir el respeto por una persona no es proteger ni sentarnos con delincuentes, no vuelvo a permitir que en este recinto se me vuelva a tratar como un defensor de delincuentes porque nunca lo he hecho, nunca lo hare y ese no es mi estilo.

Ayer en el programa «De Frente», Norman Harry y mi persona como representantes de este Concejo fuimos y denunci­amos la delincuencia que está volviendo esta ciudad un escenario de turismo de drogas y de explotación comercial de niños, niñas y adolescentes, porque estamos en contra de la delincuencia y de todo lo que se mueve con dinero sucio.

Señora Presidenta, le exijo que aquí nos hagamos respetar, y que ese tipo de situación que vivimos ahora no se vuelva a dar y bajo su presidencia se tomen todos los correctivos que haya que tomar porque aquí no se puede injuriar ni a las personas ni a los miembros de la Administración ni mucho menos a los compañeros Concejales como se viene haciendo permanente y constantemente; siempre pidiendo la palabra para no hablar del tema que se está hablando y seguir injuriando a los compañeros Concejales, entre ellos a mí y a la Administración”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Como se ha hecho con otros procedimientos haremos todo lo pertinente desde la presidencia para darle trámite a estas situaciones que se suscitan en el recinto de sesiones”.

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

“Quiero expresar que le voy a dar hoy mi voto de confianza al alcalde Federico Gutiérrez, pero voy a estar muy atenta y vigilante a todos esos recursos del fondo en que se honre y se cumpla la palabra, y que sí se ejecuten esos proyectos que quedaron ahí sin recursos.

Porque creo que en el caso del Hospital General del Norte la comunidad merece una explicación, respeto, porque desde hace años se les está anunciando con vallas tanto de la Administración anterior como de esta de que ahí se va a construir un hospital y no se le ha dado la cara ni se les ha dicho ni cómo ni cuándo. Creo que las comunidades también merecen respeto.

Acá no fue posible que ese debate se diera de manera abierta porque cancelaron la sesión del Fondo Medellín, sin embargo, doy mi voto de confianza.

Le solicito a Hacienda que revise la gestión que está haciendo con los recursos porque salen a prestar plata a unas tasas del DTF+ 7, 8 puntos, pero cuando uno va a ver los dineros que hay del Municipio en las diferentes fiducias no recuperan ni la inflación, es más, solo en el Fondo Medellín Ciudad Para La Vida se perdieron en valor por términos de inflación más de \$22.000 millones que es casi el aporte que se requiere para ese hospital.

Voy a estar muy atenta haciendo seguimiento a todos los temas financieros, y sobre todo a que se honre los compromisos que se hicieron con la comunidad”.

Intervino la concejala Daniela Maturana Agudelo:

“Quería retomar un poco de la presentación que hice en el primer debate, ahora el concejal Jaime Mejía decía que si teníamos que buscar la definición de inversión social y para el primer debate busqué varias definiciones y quiero traerlo.

«Este sí es un plan de desarrollo con inversión social y con un presupuesto social».

Nosotros recordamos el Decreto 111 de 1996 «Por el cual se compilan la Ley **38** de 1989, la Ley **179** de 1994 y la Ley **225** de 1995», donde se entiende por gasto público aquel cuyo objeto es la solución de las necesidades básicas

insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Me pongo a revisar lo que es el presupuesto general de Medellín y veo que la mayoría de las Secretarías que se llevan los recursos son: Educación, Salud, Inclusión Social, Cultura, Juventud, Mujeres, Inder, Isvimed. Pero no me quedo con ese decreto y busco en el Plan Nacional de Desarrollo, porque nos han dicho que infraestructura, el cemento, las vías, las aceras, obras, puentes para comunicar a las diferentes comunidades son obras y el Alcalde es solo show, campaña y obras. Y vemos que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 dice:

Colombia deberá alcanzar los objetivos estratégicos en infraestructura, competitividad, movilidad social, transformación del campo, seguridad, entre otros, para poder disminuir la brecha social que hay en nuestro país”.

Y en ese mismo plan, en un estudio dice que Colombia presenta 20 años de atraso en inversión de infraestructura social. No es el caso, sino que estamos construyendo solo las obras que hay en el «Fondo Medellín ciudad para la vida», que se están construyendo aceras y puentes para mejorar la movilidad, puentes para conectar comunas, centros de salud, colegios.

Veo que tenemos una Administración que está siendo coherente con lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo, con los estudios que lanza KPMG donde dice que necesitamos 25 billones de dólares en los próximos años para disminuir la brecha social en nuestro país.

Si bien este presupuesto no es el que se caracteriza por la construcción de grandes obras que en los últimos 15 años los ha hecho muy bien Sergio Fajardo con los parques biblioteca y los colegios de calidad, Alonso Salazar con los jardines Buen Comienzo y Aníbal Gaviria con las UVA, pues no identifico en este plan de desarrollo cuáles son esos colegios, esa grandes obras que están diciendo que el alcalde va a construir, en caso que se fueran a construir lo necesitamos para invertir y disminuir efectivamente 25 billones de inversión en brecha social que tiene el país.

¿Qué significa infraestructura según el Banco Mundial y el Tecnológico de Monterrey? Es el equipamiento necesario para producir servicios públicos incluyéndose a este el transporte y las telecomunicaciones.

Aunque estuviéramos construyendo esa infraestructura y el ánimo del urbanismo es invertir en obras para mejorar la calidad de vida de los asistentes.

No me voy a detener porque igual la Cepal también trae una revisión muy buena sobre la brecha de infraestructura económica en América Latina que dice que las nuevas infraestructuras que acompañen el camino a la igualdad con sostenibilidad e inclusión es hacia donde deben apuntar los países.

No me quiero detener porque igual esa no es la gran apuesta de esta Administración, pero sí vemos:

- Secretaría de Educación hay: proyectos como «Escuela entorno protector con \$7.735 millones, Buen Comienzo con \$71.000 millones, la apuesta para la media técnica y mantenimiento de equipamientos con \$15.000 millones.
- En Participación toda la estructuración y fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales que se incrementó el presupuesto.
- Cultura vemos los proyectos para mejorar el sistema de bibliotecas, las casas de cultura, se incrementó el presupuesto para poder llevar el contenido a las UVA
Inclusión Social vemos un presupuesto de «Medellín ciudad diversa» que eran \$50 millones, pero se logró subir a \$85, este es un proyecto que lo propuse directamente para crear campañas donde podamos entender que Medellín somos todos.
- Hay proyectos para el tema de víctimas, garantías de no repetición, seguridad alimentaria que tienen unos recursos considerables.
En Mujeres con el proyecto de «comunicación pública para las mujeres, prevención de las violencias» con \$2.500 millones, «mujeres memorias de la guerra protagonistas de la paz» con \$177 millones, y el proyecto de «autonomía económica para mujeres» con \$1.230 millones.
- En Juventud vemos todo el fortalecimiento a los clubes juveniles, entre otros.

Creo que 19 Concejales que en cierto modo nos hemos manifestado y que estamos de acuerdo de que esto es un plan con una inversión social, un plan de desarrollo y un presupuesto, no creo que los 20 hemos estado equivocados.

Acá le he brindado todas las garantías a los Concejales para que intervengan, las 150 sesiones que se hicieron las concerté con los voceros de Bancada, hubo uno muy polémico y se programó, o sea, de los negocios internacionales de EPM no se habló una sola vez sino dos veces y un miércoles televisado por Telemedellín. A ninguno de los Concejales les he cortado el micrófono, incluso he sido un poco laxa y les doy un minuto más.

Y hablamos de respeto y esta fue la gota que rebose el vaso, mañana termino el periodo y con errores porque es la primera vez que llego al Concejo, es la primera vez que soy presidente, pero sí estoy cansada con este tipo de cosas, ninguno de los 19 Concejales del Concejo de Medellín me ha insultado por Twitter a pesar de que hemos tenido diferencias.

El concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos está preocupado por 1.5 billones de pesos del Hospital General y puede argumentar acá dentro del marco de presupuesto, el concejal Álvaro Múnera Builes está preocupado por sus animales y puede hablar de la alborada. Cada cual ganó su derecho para hablar acá, a nadie nos lo regalaron, unos vinieron por lista cerrada, otros por lista abierta, pero yo me gané mi puesto acá y salí a la calle a buscar mis votos y con mi mamá declarada desahuciada, a mi Federico Gutiérrez no me regaló nada.

Si bien represento un movimiento como Creemos lo hago con orgullo y he votado con orgullo, pero no puedo permitir que cada vez que alguien no está de acuerdo con los argumentos que damos técnicamente nos digan que somos show mediático, pantalla, solo obras, indignos, y eso solo lo ha dicho una persona porque el concejal Ramón Emilio Acevedo voto que no, pero nunca he recibido un ataque de él o me ha dicho indigna por votar que sí.

Me parece una falta de respeto y nunca voy a atacar a otra persona por redes sociales, y muchas veces les abrí las puertas de mi oficina. Me parece que ahí es donde se desdibuja el argumento técnico y político que se da en el Concejo cuando empezamos por redes sociales a atacar con nuestros asesores retuiteando a nuestros compañeros, y cuando le decimos a otro compañero «pendejo», «poco hombre», eso sí es llevarlo a un plano personal. Trato de no retuitear, pero hoy en el micrófono lo exijo.

Siento que con mis escasos 30 años y mi primera vez en el Concejo de Medellín traté de brindarle las garantías a absolutamente todos los Concejales y a la Administración Municipal, y nunca en las 150 sesiones ordinarias ni en las 35 extraordinarias que llevamos a la fecha a ninguno le prohibí hablar de algún tema, ni le he cortado el micrófono como lo pudieron haber hecho otros Concejales.

No puedo quedarme callada cuando cada vez que alguien no está de acuerdo con alguien salga a insultar al Alcalde, hablar mal de uno, y salga a decir malas cosas de los compañeros, eso no se hace, acá somos colegas.

A la concejala Luz María Múnera Medina la respeto y a todos los concejales, pero acá el colegaje muchas veces no se evidencia, uno acá no se puede llevar todo a los planos personales, y si alguien ha llevado la oposición al plano personal ha sido la concejala Luz María Múnera Medina con los ataques que le ha hecho al Alcalde que a veces se desdibujan en las redes sociales”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“En segundos debates de presupuesto no se modifican cifras, pero sí se pueden hacer planteamientos de lo que uno pretende a futuro que haga la municipalidad.

Un reconocimiento al trabajo que hicieron los ponentes en cabeza de Carlos Alberto Zuluaga Díaz al igual que los funcionarios, esto es en ambos campos, tardes y mañanas enteras dedicadas al trámite, al estudio, al análisis, a la confrontación, al pedir aclaraciones.

Garantizar que cada uno de los diferentes programas de esta ciudad queden financiados y que los que no quedan haya un compromiso de la municipalidad para que en el tiempo se le pongan los recursos en las adiciones y traslados presupuestales, porque no necesariamente un presupuesto inicial lleva toda la apropiación presupuestal para acometer todo el año, con la absoluta seguridad tendrá que hacer modificaciones en el tiempo el Alcalde.

Lo segundo, reconocer en la Comisión Segunda un equipo muy comprometido, reconocer la disposición de los funcionarios, de los diferentes secretarios.

Este tipo de intervención se puede interpretar como las personas lo quieren interpretar, pero creo que en esa discusión de presupuesto están las dos partes y sin una de ellas es muy difícil.

Temas puntuales de presupuesto, doctora Verónica, Director de Planeación. El año entrante ustedes van a tener un presupuesto inicial fuerte, es un presupuesto que supera los 54.9 billones. Le escuché ahora una cifra a alguien que dijo 4.2 billones y no lo es, son 4.6 billones más \$300 que están facultados para incorporar al presupuesto de Isagen, o sea 4.9.

En esos \$300 como son para aplicar en obras que están en el plan de desarrollo que permitan liberar la apropiación presupuestal de los otros dos años siguientes como lo planteó Jaime Mejía, la garantía que se nos debe dar es que sí se apliquen y se ejecuten desde comienzo de año en el entendido de que si tenían un colegio y lo van a adelantar, los recursos de ese colegio en el marco fiscal de mediano plazo que está en el plan de desarrollo sean apropiados o llevados posteriormente la rubro presupuestal del Tranvía.

Y en relación con el Tranvía, si está bien el Alcalde tiene autonomía presupuestal, dejar ese propósito que el mismo Alcalde ha dicho: «déjenme no decir todavía qué puedo hacer con esos recursos sino se da Tranvía, porque el plan A, B y C es Tranvía».

Un mensaje es que, si no se llegara a hacer el Tranvía, aunque nosotros en el plan de desarrollo aprobamos Tranvía y queremos sistema de transporte público en esa 80, de no llegarse a dar hipotéticamente discutir como Concejo con el Alcalde que con absoluta seguridad nos pondremos de acuerdo en qué ejecutar o cómo ejecutar esos recursos.

También lo acompañamos en el intento de que sí salga el proyecto, de que pueda financiarse el proyecto, ejecutarse, es decir, no estamos para nada apostando a que fracase el proyecto porque creemos que la ciudad necesita más transporte público.

«Fondo Medellín para la vida». 4.9 presupuesto inicial, creo que va a pasar de 5.2 el año entrante con las adiciones presupuestales que con absoluta seguridad llegaran, aspiro que EPM en los rendimientos financieros de utilidades logre pasar la meta de los \$940.000 millones que va a trasladar y eso también nos podría permitir un mayor incremento para el año entrante que será un presupuesto mínimo con el inicial; 4.9 más \$500.000 o \$600.000 que hay en el «Fondo Medellín para la vida» que son para ejecutar así tengan destinación con obras, pero son para contratar. Es un presupuesto que va a estar muy por encima de los 5.5 billones de pesos.

«Fondo Medellín para la vida». Soy partidario de que se hagan todas las obras del Fondo porque ahí no hay ninguna piscina para la urbanización donde vive ningún Concejal, ahí hay dos ciudadelas universitarias que podrá tener reparos, a los Concejales a los que les he escuchado reparos no es contra la construcción de la universidad sino contra la necesidad que se tiene.

Que el Municipio tenga una política pública de educación superior en donde privilegie las tres universidades que son propias. Uno no puede descuidar el niño propio: ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo.

En discusiones del año entrante tendremos que replantear la manera cómo históricamente les hemos obligado a que se autofinancien con matrículas que son muy bajas y que no pretende el Concejo la suban toda vez que ahí se forman las personas más pobres y humildes de la ciudad.

Alguien podría malinterpretar cuando decimos «matriculas bajas» que pidiéramos subirlas, no, para nada. Sino que haya una mirada diferente por parte de la municipalidad y el Municipio de Medellín en materia de acometer presupuestalmente cómo estas tres universidades buscan cualificarse, la excelencia, y cómo logran acreditarse porque cumplen los estándares de acreditación que exige el Ministerio como son profesores de cátedra con doctorados, profesores de planta con doctorados, etc.

Esas dos ciudadelas universitarias no son dos universidades nuevas, son dos sedes alternas de las tres universidades nuestras que pueden perfectamente hacer alianzas para en un momento dado una corte de otra universidad privada llevarla allá, en esas alianzas sinérgicas en donde nos podemos empoderar de la calidad de universidades bien importantes que tiene la ciudad, es decir, universidades privadas pueden apadrinar las universidades nuestras en la búsqueda de esa calidad de la educación.

En el tema de salud. Savia Salud con la unidad de capitación podría poner en déficit al Municipio de Medellín. Aprecio mucho al departamento, fui Diputado, pero si alguien le está ayudando con Savia al departamento es el Municipio de Medellín, del millón ochocientos mil afiliados que están en Savia Salud quinientos son de Medellín, no llegan ni al 30 % de la población de Savia y sin embargo Medellín corre con la carga de la mitad de la operación de Savia Salud, porque Comfama que es un aliado con el 26 % no pone absolutamente nada.

En ese orden de ideas, financieramente es el departamento y el Municipio los responsables de Savia Salud, pero el municipio de Medellín que tiene 500.000 afiliados en Savia Salud y el departamento tiene 1.2, 1.3 afiliados, pues es dos veces o tres el número de afiliados que tiene el municipio de Medellín.

En ese orden de ideas es, cómo entre Municipio y departamento exigiéndole a la Nación recursos entramos a tratar de salvar a Savia Salud, pero habrá un momento en que si es insalvable tendrá que ser intervenida por la Nación.

Un presupuesto que tiene un 15 % de funcionamiento, un 5 % para pago de la deuda, 80 % para inversión es un presupuesto que le apuesta a la equidad, inclusión e inversión social. Eso no quiere decir que estén satisfechos todos los problemas de la ciudad, eso quiere decir que alcanza con el presupuesto hasta donde se puede llegar.

Y en ese sentido del presupuesto, el 80 % va a inversión social: Metrosalud es inversión social, educación con recursos de la Nación es inversión social, restaurantes escolares es inversión social, Buen Comienzo con 70 u 80 mil niños son inversión social, 55 u 60 mil niños en escuelas populares del deporte son inversión social, el número de jóvenes becados son inversión social, apostarle al transporte público y subsidiar Metroplús para no subir la tarifa de quien paga el pasaje es inversión social,

Daniela, no les tenga miedo con respecto a las obras, porque hacerlas también es inversión social.

Si una cosa pide en los barrios cada rato cuando las calles se llenan de huecos es que se los tapen, es decir, pavimentar las calles es inversión social, hacer andenes es inversión social, hacer colegios es inversión social, hacer el hospital de Buenos Aires es inversión social.

Esa es mi posición, no contradigo absolutamente la posición de ninguno de mis compañeros, respeto la de cada uno.

En ese orden de ideas, como viene el informe de ponencia firmado por Bernardo Alejandro Guerra Hoyos quien fue ponente por parte del Partido Liberal, como lo ha dicho Aura Marleny Arcila Giraldo, la Bancada Liberal con autonomía e independencia vamos a votar positivamente al proyecto de presupuesto del

próximo año. Y con absoluta seguridad quedarán algunos programas y necesidades por satisfacer, pero hasta ahí alcanza el presupuesto”.

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

“La ponencia que presentó hoy El Polo Democrático alternativo está sustentada en documentos de la Alcaldía de Medellín, cada una de las palabras dichas, expresadas en la ponencia.

Al doctor Orlando le entregue copia de ella, y si cualquiera de la Administración, comunidad o de mis compañeros quieren mirar lo que se dijo comparativamente con los documentos que hemos recibido de la Administración, tenemos toda la disponibilidad de entregar esa información para cualquier ciudadano, Concejal o cualquier miembro de la Administración que desee mirarla.

Esas son las condiciones de ese documento que entregamos hoy, la posibilidad de cualquiera pueda mirar lo que dijimos, y contrastarlo con cifras y documentos de la Administración Municipal.

Lo segundo. Aquí se estaba planteando de parte de alguno de los compañeros las dificultades que hoy tenemos con el tema de transporte y de inversión para el mismo. Creo que hay un debate sobre la mesa que no se ha querido tocar como tal.

Hay una propuesta en este momento de la gerencia de Metroplús que le ahorraría a la Secretaría de Movilidad anualmente un poco más de \$3.000 millones si el proceso que se hace para contratar a los conductores se cancelara en la forma como se está haciendo y se hiciera de manera más decente.

Es decir, si no pasara de manos de la Secretaría al Metro, del Metro al Pascual Bravo, del Pascual a una fundación. Hoy, y según la propuesta que presenta el gerente de Metroplús a la Alcaldía estaría ahorrándose poco más de \$3.000 millones.

Así que llamo la atención para que demos realmente este debate sobre la posibilidad si es que realmente nos está preocupando el dinero que nos hace falta para todo el tema de transporte y transporte limpio.

Aquí nos podemos ir a palabras duras y lo hemos hecho todos, pero no a las manos, y en ese sentido hago un llamado. Aquí nos calentamos, nos decimos cosas duras, puede que no sean las mejores o sí lo sean. Pero llamo la atención de irnos a las manos porque lo que se pone en cuestión es que cuando algo se diga que no le gusta a alguien podrá pararse de su silla e irse a las manos con cualquiera de nosotros.

Finalmente, lo que se diga en las palabras podrá pasar o no pasar, ser verdad o no, criticarse o no, pero pararse a golpear un compañero porque está diciendo algo que no me gusta me parece que tiene enormes dificultades sobre todo porque nos pone en una disyuntiva.

¿Debo pensar aquí sentada tres veces lo que voy a plantear porque quizá puedo ser golpeada por decirlo? En esa disyuntiva nos pone.

Irse a las manos es un asunto que debe preocupar a los 21 concejales y creo que debemos en una reunión privada o pública tocar este tema a fondo, porque finalmente crea enormes prevenciones en los demás concejales frente a cómo podemos o no decir las cosas sin que esto termine en irse a las manos”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Luz María Múnera Medina, o sea que me debo quedar aquí, no puedo hacer un reclamo directo, y no me puedo parar de la silla. ¿Yo golpeé a alguien? Fui a hacer un reclamo verbal y los reclamos verbales no se hacen solamente en público, los reclamos verbales también se hacen de manera directa, así como usted se le arrimó al concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, nos insultó a todos y después le dijo que era muy «poco hombre».

No puedo aceptar que usted me diga que fui a agredir a golpes al Concejal, fui y le dije algo muy diferente, y no estaba pensando en agredirlo. Usted vio la actitud, fui a hacer un reclamo personal y me quedé en el recinto. ¿Qué le dijo Jesús Aníbal Echeverri a usted? ¿Y se quedó? Salió y se fue. Yo me quedé dándole la cara al Concejal.

Entonces, usted no puede venir a decir o interpretar situaciones que no son ciertas. Yo en su curul fui a hacer una reclamación, aireada, sí, como usted fue y la hizo al Concejal, pero no se quedó para responderle en su momento, sino que salió y se fue y nos dejó aquí a todos. Vacío al gabinete, al Alcalde. Lo normal es

que si va a tomar esa actitud se queda como yo me quedo, con argumentos o sin ellos gusten o no.

Pero yo sí les digo una cosa, ninguno, como lo dice Fabio Humberto Rivera reiteradamente: «yo mando en este cuadrito y en este micrófono», gústele o no le guste.

Pero usted venir a poner que yo agredí y golpeé al señor, no, usted no puede interpretar si me paro a hacer una reclamación. Vuelvo y le digo, asumo mis posiciones, pero cuando usted nos insulte a todos se queda porque usted interpreta.

Vuelvo a ratificarlo, el señor del Hospital General de Medellín no es digno de estar en esa posición, hay otros que consideran que sí es digno. Yo estoy de lado del Alcalde de Medellín en ese sentido”.

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“Esto es un recinto que toma diferentes posiciones y en momento difíciles hay personas que se aceleran y que es normal. Pero sí quiero que quede en el acta muy claro porque el doctor Ramón Emilio Acevedo se pronuncia y me quedé pensando, cuando el doctor Bernardo Alejandro Guerra dice que yo le mandé o le voy a mandar a dar, y eso no es sano en el lenguaje que puede manejar un Concejal y más de la categoría de él que se queda enfrentando los problemas.

Creo que eso no es de montar un show de momento ni un espectáculo de salir gritando «me mando a dar o me va a mandar a dar», porque eso no es así ni será así; primero, porque lo respeto; segundo, a los asistentes suyos fui a la oficina y les dije: «si les ofendí en algún momento les pedio disculpas», porque me parecen grandes seres humanos el equipo técnico del doctor Bernardo Alejandro como lo es el equipo técnico de todos los Concejales que están acá.

Quiero que quede claro que ese lenguaje no es serio ni sano y que es importante que usted como Presidenta dé claridad respecto a ese tema.

A este señor algún día le llega a pasar algo y queda que tuve que ver cuándo ni me interesa nada de lo que han sacado en redes sociales en contra del señor Bernardo Alejandro Guerra, ni conozco a esa gente, ni me interesa conocerla.

El señor que salió a hablar en diferentes medios sobre el verdadero cartel, ¿no sé quién es!, quiero que eso quede muy claro porque quedó en el ambiente que si le llega a pasar algo a Bernardo Alejandro Guerra Hoyos prácticamente el que le va a mandar a dar soy yo, supuestamente.

Eso es una acusación que le pido al Concejo en pleno que no se puede manejar ese lenguaje”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Dejar claridad que en tres ocasiones hemos tenido situaciones parecidas y se han surtido los procesos desde la Mesa Directiva, llamarse entre compañeros «ratas, perros de taxis...», creo que somos adultos y eso no viene al caso.

Es una reflexión para los 21 Concejales de cómo nos estamos refiriendo, ante todo, aunque tengamos posiciones encontradas somos colegas y nos merecemos el mínimo respeto.

Vamos a dar trámite a todos los procesos porque también hay uno pendiente con el Concejal Jesús Aníbal Echeverri”.

Intervino el señor John Fredy Pulgarín:

“Vengo en representación de los compañeros conductores de Metroplús, venimos a recordar las denuncias que hemos estado haciendo que pareciera que estos documentos públicos no todos tuvieron acceso a ellos.

Somos casi 300 que nos están acompañado desde la prestación de servicio comercial que nunca lo hemos dejado de prestar, siempre hemos estado ahí así estemos en protestas.

Para ustedes les recuerdo que nosotros tenemos el poder de mirar, de elección, y estamos dejando pasar eso por alto. Somos consecuentes y culpables de muchas cosas por votar o no y aquí estamos en protestas. Entonces, estamos dejándole el trabajo a los grupos de apoyo político financiados por los empresarios y después vamos a salir a brincar, entonces para que tengamos presente eso. Y compartamos a la familia, vecinos y a todos que el poder se ejerce votando.

Recordarles la intermediación que creo que no es desconocida para muchos, tenemos que defender la universidad pública, pero en defensa de las garantías laborales.

No podemos pretender que con una fundación sin ánimo de lucro que entre otras cosas posiblemente ahora se vienen los convenios internacionales, vamos a estar tranquilos respecto a ese tema.

Les aclaro algo, tengo certificados de existencia de representación legal de la Fundación Pascual Bravo, y también tengo el mismo certificado de existencia de Metroplús S.A y dicen cosas muy diferentes.

Por ejemplo, la Fundación Pascual Bravo dice: «el objeto social está encaminado a fortalecer entre las universidades, empresa y el Estado ejerciendo actividades académicas, científicas y tecnológicas», ¡listo!, esa es la fundación que nos contrata a nosotros.

Y en la representación legal del Metroplús para tener en cuenta y quizá abreviarlo dice que «está constituida legalmente para manejar la infraestructura teniendo en cuenta lo que tiene que ver con Metroplús y la operación comercial de nosotros».

Estamos pendiente que se le dé importancia a esto, estamos peleando la Ley de Trenes, estamos pensando en el Corredor de La 80, y estamos olvidando que la pelea la va a dar el Metro, y también tenemos el Metroplús que la puede dar. Todos los municipios del área metropolitana de sur se organizaron y van a poner a trabajar esta empresa como es. No sé por qué Medellín y nosotros como empleados de la Fundación Pascual Bravo sin ánimo de lucro tenemos que seguir en estas condiciones.

Nos dicen: «¿Si están muy aburridos por qué no se van?». Es que ese es el objeto del contrato.

Doctora Aura Marleny Arcila, recordándole el acuerdo de formalización laboral que sale el Metro a decir que desde el 2013 se ha estado acompañando por parte del Ministerio de Trabajo y tienen toda la razón, es cierto. Hemos estado solicitando las visitas semestrales a la entidad sin ánimo de lucro Pascual Bravo en la verificación de las condiciones laborales y en el Ministerio no reposa esto.

Estamos con un derecho de petición, ahora tenemos acción de tutela, y esto se va para desacato y no aparece. Creo que los Concejales no pueden ser indiferentes a esto.

Doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, que seguimiento tan diciente y tan objetivo está haciendo de la salud pública, pero no es la única manera que se roban el dinero aquí. Y nos gustaría salir en Caracol, de pronto les voy a hacer esa propuesta a los compañeros de salir en Caracol.

Doctor Jesús Aníbal Echeverri, nos gustaría que nos hiciera un puente con el Alcalde de Medellín, Sintrametro y Sintraplus votamos por Federico Gutiérrez, pero ahora no nos contesta un derecho de petición, ¿él realmente sabrá de que trata esto? Creo que no.

Aquí hay un poco de mentiras que no siendo muy ignorante sí le deja mucho que pensar”.

Intervino el señor Gabriel Jaime Franco:

“Recordar en principio las palabras del entrañable Juan Luis Mejía que siendo Ministro dijo: «La cultura es el alma de una nación». Y una nación que no se ocupa en serio de su alma corre el riesgo de ser inviable.

Nosotros no conocemos mucho de estas cosas de presupuesto y mucho menos de la atmosfera política, y no es esta la atmosfera en la que mejor nos movemos, pero notamos que solo el 2.6 % del presupuesto general está dedicado a la cultura en un plan de desarrollo que al mismo tiempo afirma en el Numeral 9 que la educación, el deporte y la cultura son motores de la transformación social.

Nosotros saludamos la existencia de ese principio, pero lamentamos que ese principio no se traduzca en cifras.

Pero como no vengo a realizar un largo debate en nombre del Festival Internacional de Poesía sino a defender ese festival que nació hace 26 años mientras en la ciudad nos matábamos entre nosotros mismos y el narcotráfico hacía de las suyas tanto con el pueblo colombiano como con el Estado, y nosotros respondimos con versos hace 26 años a ese estado de terror y, a lo largo de esos 26 años han pasado muchas cosas en la ciudad de Medellín a partir de lo que la cultura ha hecho por esta ciudad.

Entre otras cosas, por ejemplo, que la ciudad deja de ser nombrada en 1991 como «la capital mundial del narcotráfico» para convertirse a la vuelta de cuatro o cinco años en «la capital mundial de la poesía», merced no al festival sino a la gente que Medellín ama, necesita la poesía, el arte y la cultura.

En 1991 nace el festival en medio de las bombas, y este mismo Concejo en 1993 legisla y protege el festival. En 1997, cuatro años después de ese acuerdo, el Concejo descubre que el festival era algo importante y esencial para la ciudad y legisla de nuevo y modifica el Acuerdo 35 y le da cifras concretas. Nos parece que ese Concejo en esos años actuó con inteligencia y con sabiduría y protegió algo que ya le pertenece a la gente de a ciudad.

En esa dirección, nosotros requerimos pedir vías a este Concejo, vamos a dejar en cada una de sus oficinas una comunicación formal, haciéndoles una petición formal de pedirle a la Administración que cumpla con el acuerdo. El acuerdo es claro y no estamos pidiendo nada desmesurado por fuera del sentido de la realidad, estamos pidiendo que el acuerdo que este Concejo legisló en el 97 se cumpla.

Les vamos a dejar a ustedes la comunicación con una petición formal y de ser posible que esta petición quede expresa en la relatoría del debate y el acuerdo”.

No se presentaron más intervenciones. Se sometió a votación nominal el Informe de Ponencia.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
10. Daniel Carvalho Mejía
11. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
12. John Jaime Moncada Ospina

13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
14. Álvaro Múnera Builes
15. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
16. Jaime Alberó Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano
18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina.

La Secretaría registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos, uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Se sometió a consideración el Articulado.

Se dio lectura, por parte de la Secretaría, a la solicitud de modificación presentada por la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo.

Intervino el secretario de Hacienda, Orlando de Jesús Uribe Villa:

“Acogiendo las modificaciones de la doctora Aura Marleny Arcila Giraldo, procedemos a modificar las disposiciones 133, 135, 137, 138, 141, 150 y 152.

En el 133.

«Registro de los ingresos por otros servicios recibidos por anticipado.

Los ingresos recibidos por anticipado por los fondos de servicios educativos, por otros servicios correspondientes al ciclo de los derechos académicos y servicios complementarios de los ciclos lectivos integrales de educación de adultos de conformidad con las resoluciones que sobre tarifas se expidan por parte de la Secretaría de Educación, presupuestalmente deberán reflejarse en la ejecución como un mayor valor recaudado, pero solo se incorporaran al presupuesto de fondos de servicios en la siguiente vigencia fiscal».

Ahí cambiamos por el Decreto 1075 de 2015.

Cambiamos el Artículo Segundo del Decreto 4807 de 2011 por el Decreto 1075 de 2015.

«Gratuidad Educativa.

La gratuidad educativa conforme lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, los establecimientos educativos estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios a los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y básica media».

Se modifica en el Artículo 2, del Decreto 4791 de 2008, queda el 137 de la siguiente manera:

«Adiciones presupuestales acorde con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015.

Todo nuevo ingreso que perciban los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales de Medellín y que no esté previsto en sus presupuestos será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la Secretaría de Educación, de conformidad con el reglamento.

Los fondos de servicios educativos enviarán la información a la Secretaría de educación para que previamente la analice y aprueben la adición presupuestal antes de remitirla a la Secretaría de Hacienda para hacer el respectivo decreto de adición al presupuesto general del municipio de Medellín.

La información que deberá enviarse a la Secretaría de Educación es la siguiente:

- Certificado de disponibilidad de ingresos expedido por el contador del fondo de servicios educativos acorde con lo dispuesto en el Artículo 80 del Decreto Municipal 006 de 1998.

-Para el caso de las adiciones presupuestales destinadas a inversión. Concepto de Planeación Municipal conforme a lo dispuesto en los Artículos tercero y 68 del Decreto Municipal 006 de 1998.

-Decreto de transferencia, convenio, contrato o escritura de donación debidamente firmados.

-Los premios otorgados a la institución educativa siempre y cuando sean en efectivo y en documento expedido por la entidad otorgante, y suscrito por representante legal o asimilado de conformidad con el derecho internacional conste el valor y destinación.

- La ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada del mes inmediatamente anterior a aquel en que se solicita la adición.

- En el caso de la adición de recursos. El balance de las ejecuciones presupuestales serán las correspondientes al corte de diciembre 31 de la vigencia anterior. Adicionalmente, deberá adjuntarse también los estratos bancarios a diciembre 31 con la respectiva conciliación bancaria».

El 138, Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008 se modifica:

«Traslados presupuestales.

Acorde con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015. Todo traslado presupuestal que se realice dentro de los fondos de servicios educativos de los establecimientos oficiales de Medellín se dará mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la Secretaría de Educación en el caso de que aquellos traslados que se realicen de funcionamiento para inversión, la inversión para funcionamiento o dentro de este agregado del gasto.

Para efectos de la realización de los traslados presupuestales los establecimientos educativos enviarán a la Secretaría de Educación:

-Certificado de disponibilidad de apropiaciones firmado por el ordenador del gasto y el contador con el fin de dar cumplimiento al Artículo 80 del Decreto Municipal 006 de 1998.

- Para el caso de los traslados presupuestales que afecten la inversión, concepto de Planeación Municipal conforme a lo dispuesto en los Artículos tercero y 68 del Decreto Municipal 006 de 1998.

La Secretaría de Educación de Medellín se abstendrá de presentar aprobar la solicitud de traslado presupuestales presentadas por el ordenador del gasto del fondo de servicios educativos sino se adjuntan los documentos a los cuales se hace referencia en el inciso anterior.

La Secretaría de Educación será la responsable de impartir instrucciones a los establecimientos educativos con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente disposición»

La 141.

«Desagregación del presupuesto de ingresos y gastos.

El rector o director rural de los fondos de servicios educativos será el responsable de la desagregación presupuestal del presupuesto de ingreso y gastos de los fondos de servicio educativos, conforme a las cuantías aprobadas en primera instancia por el consejo directivo y en forma definitiva por el Concejo de la ciudad para lo cual expedirá el acto de liquidación del presupuesto antes del 31 de diciembre de 2016.

El rector o director rural al preparar el acta de liquidación del presupuesto aprobado para el fondo de servicios educativos tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 1075 de 2015».

El 150 se modifica y queda de la siguiente manera.

«Envío de informe de ejecución trimestral de los recursos de gratuidad educativa.

El rector o director rural de los fondos de servicios educativos enviará a la Secretaría de Educación de Medellín durante los primeros 10 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre, la ejecución presupuestal de los recursos de gratuidad de acuerdo con los lineamientos y procedimientos que defina el Ministerio de Educación Nacional en los formatos establecidos para tal fin.

Los recursos de gratuidad deberán ejecutarse de acuerdo con las condiciones y lineamientos establecidos en la Ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 1075 y las normas de contratación vigentes.

El Alcalde de Medellín acorde con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 4807 de 2011, a través del Secretario de Educación realizará el seguimiento al uso de los recursos según las competencias asignadas en la Ley 715 de 2001, en el sistema de información de seguimiento a la gratuidad. Y reportará semestralmente dicho seguimiento al Ministerio de Educación Nacional».

La 152 queda de la siguiente manera:

«**Responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal** acorde con lo establecido en el Decreto 006 de 1998, la Ley 734 de 2002 y el Decreto Nacional 1075 de 2015.

No se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso del saldo disponible, el rector o el director rural que lo haga responderá personal y pecuniariamente por las obligaciones que se originen. En consecuencia, no se podrá tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Los ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma».

Se sometió a consideración el Articulado con las modificaciones y los ajustes. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez

7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata
11. Daniel Carvalho Mejía
12. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
13. John Jaime Moncada Ospina
14. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
15. Álvaro Múnera Builes
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano
18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina.

La Secretaría registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos, uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Título. Se dio lectura:

«Por medio del cual se establece el Presupuesto General del municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2017».

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata

11. Daniel Carvalho Mejía
12. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
13. John Jaime Moncada Ospina
14. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
15. Álvaro Múnera Builes
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano
18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina.

La Secretaría registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos, uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Preámbulo. Se dio lectura:

EL CONCEJO DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003, los decretos nacionales 111 y 568 de 1996, el Decreto Municipal 06 de 1998 y los acuerdos 49 de 2008 y 02 de 2009

ACUERDA

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona

9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata
11. Daniel Carvalho Mejía
12. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
13. John Jaime Moncada Ospina
14. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
15. Álvaro Múnera Builes
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano
18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina.

La Secretaría registró veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos, uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Se sometió a votación nominal si la Corporación quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. Daniela Maturana Agudelo
2. Nataly Vélez Lopera
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Aura Marleny Arcila Giraldo
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Ricardo León Yepes Pérez
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
9. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
10. Manuel Alejandro Moreno Zapata
11. Daniel Carvalho Mejía
12. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
13. John Jaime Moncada Ospina
14. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
15. Álvaro Múnera Builes
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán
17. María Paulina Aguinaga Lezcano

18. Simón Molina Gómez
19. Norman Harry Posada

Votó **NO** la concejala Luz María Múnera Medina.

La Secretaría registro veinte (20) votos. Diecinueve (19) afirmativos, uno (1) negativo. **Fue aprobado.**

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Felicitaciones al coordinador y a todo el grupo de ponentes por un excelente trabajo, fue participativo, de cara a la ciudadanía, 11 sesiones plenarias y varias reuniones de estudio.

Felicitaciones a todas las unidades de apoyo, muchas gracias, muy juiciosos.

Recordar que mañana cerramos sesiones ordinarias, se elige secretario. Y hay la posesión de la Mesa Directiva transmitido por Telemedellín”.

4° LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

4.1.

Suscrita por el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Asunto: Renuncia al cargo de miembro de la junta del Área Metropolitana.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

“Para facilitar que el primero de enero se posesione el nuevo miembro de la junta dando cumplimiento a la palabra empeñada.

El 20 es la última junta del Área de este año, el día de ayer la junta aprobó el presupuesto para el año entrante e interpretamos realmente lo que el Concejo de la ciudad de Medellín ha venido solicitando durante todo el año, espero que en la junta del 20 se cristalice en anhelo de toda esa regional del norte. Se hará en el municipio de Bello con todos los alcaldes del área metropolitana para tratar de

que ese anhelo de tener esa regional se haga en el gobierno del doctor Federico Gutiérrez.

Se ha aprobado unos temas, señora Presidenta, le pido que la semana entrante nos permita media hora para informar lo que hicimos durante todo el año en la junta del Área para efectos de dar la tranquilidad de que se actuó con mucha responsabilidad, seriedad dentro de los lineamientos que hizo y había solicitado el Alcalde siempre, lo cual era una junta con mucha equidad, equilibrio y sin generar desequilibrios a nivel de los municipios del área metropolitana.

En un acto de responsabilidad que me ha caracterizado siempre, pongo esa comunicación al servicio del Concejo”.

5° PROPOSICIONES

Se dio lectura a la siguiente proposición:

5.1. Entrega de la orden al Mérito Don Juan del Corral, grado oro, al maestro Jorge Cárdenas Hernández por su trayectoria artística en la historia de la pintura antioqueña”.

Presentada por la bancada del Movimiento Creemos, señores concejales Daniela Maturana Agudelo, Daniel Carvalho Mejía

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

6° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Le pediría al doctor Fabio Humberto Rivera que nos diera claridad sobre una demanda que instauró el flamante Contralor del departamento de Antioquia contra el Concejo de la ciudad de Medellín.

Con abogada ya sindicada de homicidio, el Contralor demandó los procesos aquí, se presentó para todo: Personero, Contralor de Medellín y para Secretario General.

Como Personero entiendo que llegó tarde y se metió por el sótano, cerraron a las cinco de la tarde, miren las mañas de una persona que es indelicada para no herir susceptibilidades de nadie. Cierran a las cinco de la tarde y el tipo se mete por el sótano, por el ascensor interno de los Concejales y coge la fila a las cinco y cinco, y le reciben a las 5:45 pm.

Entiendo que, a la Mesa Directiva del año 2015 demandó porque según él se le violaron los derechos para ser inscrito como Contralor y Secretario General del Concejo en la ciudad de Medellín.

Le pediría a la Mesa Directiva del año 2015 que nos informaran en una de las sesiones extraordinarias de esa temática, de esa demanda, que entiendo ya el Concejo la ganó porque él entuteló, y los jueces de la república le dieron la razón a la Corporación.

Vuelve y se repiten las historias del Contralor departamental de Antioquia quien en mala hora le aparece que la procuraduría General de la Nación requiere a la anterior Mesa Directiva para que explique cómo fueron los procesos donde él no quedó. Gracias a Dios no quedó”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Les recuerdo que el día de mañana tenemos varios puntos para que estemos muy puntuales, podamos aprobar las actas de este año que quedan pendientes por aprobación, tenemos la elección de secretario general donde hay tres personas que clasificaron, tenemos la posesión de la mesa directiva y la clausura.

Como es televisado por Telemedellín lo ideal es que estemos a las 8:30 de la mañana muy bien organizados, empezar a las 8:30 con la aprobación de actas y a las 9:00 de la mañana tener la elección de secretarios, acta de posesión de la nueva mesa directiva y el cierre de sesiones en esas tres horas que tenemos de transmisión por Telemedellín”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Creo que hay una pequeña dificultad y es con el Alcalde, él tiene un evento a las 8:00 de la mañana de los «10 años Medellín cómo vamos» y tiene una ponencia.

Creo que debemos hablar desde la Administración si el doctor Federico Gutiérrez puede estar a las 9:00 de la mañana en punto.

Es mejor arrancar un poco más tarde y darle oportunidad porque usted sabe que el Alcalde es símbolo de esa reunión”.

Intervino la presidenta Daniela Maturana Agudelo:

“Como el reglamento dice que debemos de informar a la plenaria con tres días de anticipación a qué hora se hace la elección del Secretario, igual estamos acá a las 8:30 de la mañana porque no llegamos puntuales, para que a las 9:00 de la mañana comencemos con la elección del Secretario y lo demás, lo cual nos da tiempo para que el Alcalde llegue más o menos a la 9:30 o 10:00 de la mañana para su posesión y cierre de sesiones.

Entonces, acá los esperamos a todos para el cierre de sesiones ordinarias. Recordemos que estamos pendientes del decreto para las sesiones extras de la próxima semana”.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el miércoles 30 de noviembre a las 8:30 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.



DANIELA MATURANA AGUDELO
Presidenta



FRANZ ALEXANDER RESTREPO G.
Secretario General

Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales. (2 folios).
2. Delegación por parte de la Secretaría de las Mujeres, asiste la subsecretaría Juliana Zuluaga Reina.
3. Proposición suscrita por la concejala Daniela Maturana Agudelo, del Movimiento Creemos, otorgar orden al Mérito Don Juan del Corral grado oro al maestro Jorge Cárdenas Hernández, por su trayectoria artística en la historia de la pintura antioqueña.
4. Informe de la Curaduría Primera sobre la aprobación del Centro comercial primavera. (2 folios).

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Soto

Revisó: Lina María Pérez Arango